

**TÍTULO:
GRADO EN TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN**

**UNIVERSIDAD:
PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**

Representante Legal de la Universidad

1º Apellido: Jiménez
2º Apellido: Martínez
Nombre: Juan
NIF:
Cargo que ocupa: Rector

Responsable del Título

1º Apellido: Malvárez
2º Apellido: García
Nombre: Gonzalo
NIF:
Cargo que ocupa: Decano de la Facultad de Humanidades

Universidad solicitante

Nombre de la Universidad: Universidad Pablo de Olavide
CIF: Q-9150016-E
Centro, Departamento o Instituto responsable del Título: Facultad de Humanidades

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: yrdocencia@upo.es
Dirección postal: Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea, Universidad Pablo de Olavide, Ctra. de Utrera Km. 1
Código postal: 41013
Provincia: Sevilla
Población: Sevilla
CC.AA: Andalucía
Fax: 954349050
Teléfono: 954349225

Descripción del Título

Denominación: Traducción e Interpretación

Ciclo: Grado

Centro/s donde se imparte el título:

Nombre del Centro: Facultad de Humanidades

Naturaleza del Centro: Propio

Tipo de Enseñanza: Presencial

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 180

Lengua B Inglés: 120

Lengua B Francés: 40

Lengua B Alemán: 20

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: 180

Lengua B Inglés: 120

Lengua B Francés: 40

Lengua B Alemán: 20

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 180

Lengua B Inglés: 120

Lengua B Francés: 40

Lengua B Alemán: 20

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: 180

Lengua B Inglés: 120

Lengua B Francés: 40

Lengua B Alemán: 20

Número de ECTs del Título: 240

Número de ECTs de matrícula por estudiante y período lectivo: 24

Naturaleza de la Institución que concede el título: Pública

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Español, Inglés, Francés, Alemán,
Italiano, Árabe

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

Los grandes cambios políticos y sociales han provocado que en los últimos tiempos se hayan eliminado apresuradamente las barreras lingüísticas entre los países y que la cultura y las tecnologías, en general, circulen abiertamente, haciendo cada vez más urgente la difusión de la información en distintas lenguas. No en balde, cualquier producto fabricado hoy día exige, antes incluso de su lanzamiento al mercado, el manual de instrucciones traducido a las lenguas más importantes de Europa. De igual manera, las revistas de impacto o cualquier novela, incluso sin que el autor la haya terminado de escribir, cuenta con la traducción a varias lenguas justo en el momento de su publicación, sobre todo si los estudios de mercado han previsto un gran éxito.

Para hacer frente a esta realidad socio-cultural que se viene haciendo cada día más patente, hemos de responder con competencia y cualificación formando a profesionales a la altura de las circunstancias, profesionales de la traducción capaces de verter con eficacia los contenidos de una lengua a otra lengua. Para ello, es fundamental que cuente con un bagaje cultural relevante, con un conocimiento profundo de las lenguas de trabajo, con gran dominio de las herramientas informáticas profesionales y un amplio conocimiento instrumental de las técnicas de documentación.

La Universidad Pablo de Olavide ha mostrado reiteradamente su intención de potenciar la enseñanza, el perfeccionamiento y la investigación en disciplinas relacionadas con las lenguas modernas. La creación del Aula de Idiomas como organismo encargado de la gestión de los cursos lingüísticos, suponía una actuación estratégica que posibilitaba la consecución de estos fines.

Este esfuerzo de la Universidad Pablo de Olavide en organización y docencia se ha visto complementado con una formación específica que capacita a los alumnos interesados en el dominio de las distintas lenguas y del impulso de la investigación en disciplinas lingüísticas instrumentales. En este sentido, la implantación de la Licenciatura en Traducción e Interpretación durante el curso académico 2004-2005 ha supuesto el impulso necesario de la investigación en áreas de interés creciente en el contexto nacional y europeo, así como la posibilidad de formación específica de futuros traductores e intérpretes.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta, en la actualidad, con un departamento de Filología y Traducción en el que existen áreas de conocimiento con una clara vinculación con la licenciatura en cuestión, esto es, Lengua Española, Literatura Española, Traducción e Interpretación, Filología Inglesa, Filología Italiana, Filología Francesa, Filología Alemana y Filología Árabe, de modo que su profesorado puede cubrir la totalidad de las materias incluidas en nuestra propuesta de Grado.

Estas áreas están capacitadas para impartir disciplinas incluidas en el núcleo de contenidos que demanda el nuevo Grado, tales como la *Lengua de signos española* y la *Interpretación de la lengua de signos española* o materias como la *Informática* y la *Documentación*.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta, además, con un número relevante de doctores en distintas ramas de la Lingüística Aplicada, número que se incrementará notablemente en los próximos años, con estudios y proyectos de investigación directamente relacionados con la Traducción e Interpretación. Igualmente, existe una importante experiencia laboral entre los componentes de las áreas en campos como la traducción jurídica y la interpretación e, incluso, la dirección de agencias de Traducción.

El Grado en Traducción e Interpretación que la Universidad Pablo de Olavide propone pretende dar respuesta a los nuevos retos sociales y culturales del mundo actual, formando a los futuros profesionales de la traducción e interpretación de manera competitiva. No en vano se han hecho grandes esfuerzos por conservar y aumentar en carga docente asignaturas como la *Lengua de signos española I* (6 créditos) y *Lengua de signos española II* (6 créditos) o una *Introducción a la interpretación de la lengua de signos española* (3 créditos) y la oferta de cinco lenguas extranjeras, que con el crédito ECTS cobrarán mayor peso específico dentro del plan de estudios.

La presente propuesta de Grado en Traducción e Interpretación sustituiría la Licenciatura en Traducción e Interpretación, que esta universidad ha impartido durante los cuatro últimos cursos. Este hecho supone una experiencia que nos avala a la hora de implantar este nuevo grado. Parte del profesorado del Departamento en Filología y Traducción ha participado en el Plan Piloto para la Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la licenciatura de Humanidades, plan que obtuvo incluso la mención de calidad por parte de la UCUA.

Así pues, por un lado, esta experiencia piloto en la licenciatura en Humanidades, con sus enseñanzas en términos de créditos ECTS, y, por otro, la existencia de una primera promoción de licenciados en Traducción e Interpretación en el año académico 2007-2008, le ha proporcionado a la Universidad valiosísimos momentos de reflexión, maduración y capacidad de plantear nuevos horizontes, que se hallan materializados en el plan de estudios del nuevo Grado en Traducción e Interpretación que ahora presentamos, con asignaturas optativas de no más de 6 créditos y con la especificación de las competencias que deberán adquirir los estudiantes en cada momento de su autoaprendizaje.

Por otra parte, la Facultad de Humanidades viene ofertando también la posibilidad a sus alumnos de realizar licenciaturas conjuntas: tal es el caso de la licenciatura en Humanidades y Traducción e Interpretación, que ha contado con más de 15 matriculados y que esperamos dé lugar en breve al Doble Grado de Humanidades y Traducción e Interpretación. Más allá de la propia Facultad de Humanidades, la Universidad aboga por los estudios conjuntos como futuro de las enseñanzas y se prevé que muy pronto pudiera, incluso, convertirse en una realidad también la idea de un Doble Grado en Derecho y Traducción e Interpretación.

En vista de que los alumnos matriculados en todos los cursos académicos de la licenciatura han cubierto el cupo máximo de plazas previsto por la universidad (125 alumnos por año), la Universidad Pablo de Olavide prevé, no sólo consolidar esta oferta, sino ampliarla, gracias en buena medida a las plazas ofertadas para el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

Hay que subrayar que el número de solicitudes ha superado con creces en las dos convocatorias el de plazas disponibles, de tal modo que la nota de ingreso ha sido muy alta, hecho que garantiza una buena preparación académica y una fuerte motivación de los estudiantes. Este capital humano que constituirán, indudablemente, los estudiantes del nuevo Grado resulta prometedor de cara a la consolidación de los postgrados que la Facultad de Humanidades ha puesto en marcha: Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación

(http://www.upo.es/postgrado/detalle_curso.php?id_curso=37),

Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
(<http://www.upo.es/masterpfele>)

y Máster en Enseñanza Bilingüe

(http://www.upo.es/postgrado/detalle_curso.php?id_curso=35).

Y es que los estudios en Traducción e Interpretación vienen gozando de gran demanda social en los últimos años, frente a las filologías tradicionales que han sufrido un importante descenso. No cabe la menor duda de que muchos de los estudiantes que se matriculan tradicionalmente en las filologías comunes lo hacen por su enorme interés en el aprendizaje y perfeccionamiento de las lenguas, no por una clara y específica vocación por las filologías, de “corte marcadamente histórico y literario”¹, cuya salida más inmediata suele ser, casi única y exclusivamente, la docencia en la enseñanza media. En este sentido, podemos leer en el Libro Blanco de la ANECA (pág. 15) que:

El creciente interés por la traducción puede estar relacionado con la disminución del número de estudiantes de filología, pues es probable que muchos candidatos consideren que esos estudios no satisfacen sus expectativas, ya que sus salidas profesionales «naturales» quedan casi exclusivamente limitadas a la docencia. Así, muchas personas que cuentan con buenos conocimientos de lenguas extranjeras vuelven sus ojos hacia sectores como la empresa, el mundo editorial o los medios de comunicación, en los que los profesionales han de combinar nociones lingüísticas e informáticas, de edición y de revisión de textos, de tecnologías informáticas y otras herramientas profesionales, con otras ramas del saber, como derecho, economía, ciencias y demás.

En este sentido, se han incorporado a nuestro grado distintas posibilidades de formarse concienzudamente en las lenguas extranjeras, pudiendo reforzar el conocimiento de las mismas con diferentes optativas de materias tales como la didáctica de las lenguas, la adquisición de lenguas extranjeras y la lingüística contrastiva e intercultural. El elevado número de estudiantes de Traducción e Interpretación que participan en los diferentes programas de movilidad nacionales (SENECA –SICUE) e internacionales (ERASMUS)- sitúa a nuestros estudiantes en el mejor de los escenarios dentro del contexto del EEES y en relación con el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En otro orden de cosas, conviene mencionar también el ‘Plan Estratégico de la UPO 2005-2010’, que la Universidad aprobó en marzo de 2005, y en el que queda suficientemente demostrado la fortaleza que presenta la Pablo de Olavide ante el reto

¹ Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación de la ANECA, pág. 13.

social, con su actual licenciatura en Traducción e Interpretación, por lo que el nuevo Grado partirá con innumerables razones para garantizar una notable acogida social.

La impecable labor que está desarrollando la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, con la realización de encuestas de evaluación docente a los alumnos, sirve para comprobar la alta satisfacción del alumnado con los estudios de Traducción e Interpretación.

Ese mismo alumnado está perfectamente integrado en un sistema de prácticas externas que, gracias a la valiosa labor efectuada por el Decanato y la Fundación Universidad-Sociedad (con sede en la propia Universidad), ha permitido firmar convenios con más de 45 empresas en previsión de atender la demanda de unos 40 alumnos de Traducción e Interpretación interesados en realizar prácticas en empresas no remuneradas. Gracias a ello, se les permite entrar en contacto directo con el mundo de la profesión antes incluso de finalizar sus estudios.

Como botón de muestra de lo que venimos apuntando, se puede destacar que durante este curso han realizado prácticas 37 alumnos en instituciones como la UNICEF, la Escuela Superior de Hostelería, la Estación biológica de Doñana, el despacho de abogados Indian Consulting o en empresas exclusivamente dedicadas al mundo de la traducción. En todas estas prácticas se les pide a los alumnos fundamentalmente conocimiento de las lenguas de trabajo y de informática para realizar labores de traducción de manuales, traducciones de textos jurídicos y de páginas web, entre otras. Al término de su periodo de prácticas, algunos de estos alumnos llegan a ser contratados para prácticas remuneradas por la empresa en cuestión.

Las perspectivas laborales de los graduados en Traducción e Interpretación son alentadoras. Áreas como el comercio electrónico y la difusión de la información por medios informáticos, entre otras, hacen de la actividad de la traducción una actividad en auge.

Al margen de algunos puestos de alto nivel, como el Parlamento Europeo o la élite que representa el cuerpo de traductores e intérpretes jurados -salidas estas que implican la superación de competitivas oposiciones-, una vía frecuente para la inserción laboral es la traducción comunitaria: la traducción llevada a cabo en el seno de una comunidad (en servicios públicos, hospitales, etc.). Esta práctica de la traducción ofrece muchas posibilidades a nuestros alumnos para la realización de prácticas externas durante los últimos años del grado.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Si se tiene en cuenta la estructura de las titulaciones de Traducción e Interpretación en las principales universidades europeas y españolas, podemos afirmar que el título de Graduado en Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide se adecua a los principales ejes temáticos que las definen.

El Libro Blanco de Grado en Traducción e Interpretación (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_traduc_def.pdf) ha sido la referencia más importante para definir los objetivos y competencias del graduado en Traducción e Interpretación.

Los planes de estudio de la Licenciatura en Traducción e Interpretación de las distintas universidades españolas, así como internacionales han sido un referente continuo al elaborar la estructura del plan de Grado.

Planes de estudios² consultados

Universidades españolas:

Universidad Autónoma de Madrid:

http://www.uam.es/centros/filoyletras/oferta_docente/OfertaTraduccion.pdf

Universidad Jaume I:

<http://www.uji.es/bin/infoest/estudis/titols/pdf/ltrad.pdf>

Universidad Autónoma de Barcelona:

<http://uab.es/Document/CIENCIESHUMANES08.pdf>

Universidad de Alicante:

<http://www.ua.es/centros/facu.lletres/estudios/B010B011B012.html>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC):

http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=titulaciones&ver=titulacion_detalle&codigo=141_1411_11_00

Universidad de Salamanca:

http://exlibris.usal.es/index.php?option=com_content&task=category§ionid=8&id=21&Itemid=44

Universidades Andaluzas:

Universidad de Málaga:

<http://hs.sci.uma.es:8070/pls/apex/f?p=101:1:3430469295338034:EXPAND,100>

² Conviene tener en cuenta que estamos hablando de planes de estudios de licenciaturas, puesto que los Grados no se han puesto en marcha aún.

Universidad de Granada:

[http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios/titulaciones/fichas/traduccion_i
nterpretacion](http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios/titulaciones/fichas/traduccion_i
nterpretacion)

Universidad de Córdoba:

http://www.uco.es/servicios/informacion/estudios/planes_pdf/traduccion.pdf

Universidades Europeas:

Italia:

Universidad de Trieste:

<http://www.sslmit.units.it/pageview?pid=26>

Universidad de Bolonia:

[http://www.eng.unibo.it/PortaleEn/Academic+programmes/Masters/2008-
2009/ScreenTranslation.htm](http://www.eng.unibo.it/PortaleEn/Academic+programmes/Masters/2008-
2009/ScreenTranslation.htm)

Francia:

Universidad de Paris 3:

http://www.esit.univ-paris3.fr/fil_trad.html#trad_cursus

Universidad de Rennes 2:

[http://www.uhb.fr/jsp/fiche_pagelibre.jsp?STNAV=956&RUBNAV=&CODE=
04846116&LANGUE=0&RH=PAGELIBRE](http://www.uhb.fr/jsp/fiche_pagelibre.jsp?STNAV=956&RUBNAV=&CODE=
04846116&LANGUE=0&RH=PAGELIBRE)

Universidad de Strasbourg 2: Institut de Traducteurs, d'Interprètes et de
Relations Internationales:

<http://www.itiri.com/>

Bélgica:

Escuela Superior de Gante:

<http://www.hogent.be/opl/2007/EN/FACULTY/VT/GHVBTA.A.HTM>

Instituto Superior de Traductores e Intérpretes de Bruselas:

<http://www.heb.be/isti/index.htm>

Holanda:

HSI Zuyd Maastricht:

http://www.hszyud.nl/view_education.jsp?content=14908

Alemania:

Universidad de Colonia:

[http://www.f03.fhkoeln.de/imperia/md/content/institutallgemein/patock/studienv
erlaufsplan_ba_mk_stand_6_10_08.pdf](http://www.f03.fhkoeln.de/imperia/md/content/institutallgemein/patock/studienv
erlaufsplan_ba_mk_stand_6_10_08.pdf)

Universidad de Magdeburg-Stendal:

[http://www.fachkommunikation.hsmagdeburg.de/kommu/projekt01/media/rtf/or
dnungen/0d_SPO_BA_ISFK.pdf](http://www.fachkommunikation.hsmagdeburg.de/kommu/projekt01/media/rtf/or
dnungen/0d_SPO_BA_ISFK.pdf)

Es importante también señalar que para la redacción de la presente memoria, se han consultado y analizado los informes de colegios profesionales o asociaciones nacionales, europeas, o internacionales tales como la FIT (Fédération Internationale de Traducteurs), ACCET (Sección Autónoma de Traductores de Libros de la Asociación Colegial de Escritores de España), ASETRAD (Asociación española de traductores, correctores e intérpretes), o APETI (Asociación Española de Traductores e Intérpretes). Del mismo modo, la Universidad Pablo de Olavide participó en el último foro de la CIUTI (Conferencia Internacional de Centros Universitarios de Traducción e Interpretación) celebrado en Ginebra los días 24 y 25 de enero de 2008, en la cual se reunieron centros de probada experiencia en la formación de traductores e intérpretes. Además, la Facultad de Humanidades forma parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación del Estado Español), de cuya Reunión Plenaria Anual fue sede en 2008.

La originalidad del Grado que presentamos radica en la oferta de asignaturas como *Orientaciones profesionales de la traducción*, *Edición y maquetación de textos* o *Interpretación bilateral de la lengua C*, como ocurre en Italia en la SSLMIT (Escuela Superior de Lenguas Modernas para Intérpretes y Traductores) de Forlì y Trieste, con larga tradición en los estudios de Traducción e Interpretación, no reservando estas materias a estudios de postgrados como suelen hacer la mayoría de los centros españoles. Otro de nuestros sellos distintivos es, sin duda, la *Lengua de signos española* y la *Introducción a la interpretación de la lengua de signos española*, ya mencionadas.

El Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, previsto por la Universidad, también supone una oferta novedosa en la formación del futuro graduado, en comparación con otras universidades.

De igual manera, queremos destacar la amplia oferta de lenguas B en el nuevo Grado propuesto. A diferencia de otras universidades, en nuestro Grado –siguiendo la estela de la actual licenciatura en Traducción e Interpretación– se ofertan como Lengua

B el inglés, el francés y el alemán, hecho que no se da en la Universidad de Málaga, en la de Córdoba o en la Jaume I.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

De acuerdo con el “Protocolo para la elaboración de los Grados” aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, la Junta de Facultad de Humanidades nombró una comisión del Plan de Estudios con competencia en los Grados de la Facultad en proceso de aprobación, que quedó integrada por el Decano (en calidad de presidente), los presidentes de las Comisiones Técnicas de los Planes de Estudios, los coordinadores de todas las áreas de conocimiento y representantes del alumnado.

El Plan de Estudios del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide que ahora justificamos ha sido confeccionado por:

- Una Comisión de Planes de Estudios de la Facultad formada por el Decano, una Vicedecana, cinco profesores y dos estudiantes.
- Una Comisión Técnica para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Traducción e Interpretación, con el coordinador de cada una de las áreas con asignaturas troncales y obligatorias en el actual Plan de Estudios de Licenciatura en vigor, y un estudiante.

Esta Comisión Técnica asumió la responsabilidad de la discusión y preparación de las propuestas. Dicha Comisión elaboró una estructura del título de Grado especificando los objetivos, las competencias que deben adquirir los estudiantes y las materias que formarían parte del título, agrupadas por módulos.

Asimismo, cabe destacar que algunos de los consejos aportados por determinados miembros de la comisión se han desprendido de las reuniones que en el año 2003 tuvieron lugar con un comité de expertos externo, invitado por la Facultad de Humanidades, compuesto, entre otros, por una catedrática de la Universidad de Granada (Dra. Pamela Faber) y otra de la Universidad de Málaga (Dra. Corpas Pastor). Así pues, se puso de manifiesto, por ejemplo, que los resultados de los estudios de mercado subrayan la importancia en los planes de estudios de la traducción científico-técnica, jurídica, económica, el doblaje, la localización de software y páginas web, la traducción de lenguajes de automoción y los lenguajes controlados; y que el traductor no tiene que ser un experto en cada rama, sino que sencillamente ha de saber buscar información y gestionar conocimiento en general (no olvidemos que la gestión del conocimiento está cobrando mucho auge en los últimos tiempos). En aquella misma reunión de expertos, se habló, además, del horizonte abierto por la libre configuración para crear licenciaturas conjuntas, por ejemplo, Biotecnología y Traducción, Ingeniería informática y Traducción o Ingeniería técnica de gestión informática y Traducción. Hasta el momento presente, nosotros tenemos activados los Estudios Conjuntos de Humanidades y Traducción e Interpretación, que podrá dar pie al nuevo Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

Las reuniones de la Comisión Técnica del Grado de Traducción e Interpretación tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- **1.ª reunión:** Miércoles, 14 de mayo de 2008, a las 10:00 horas.

La Dra. Ana Medina Reguera, Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales y Presidenta de la Comisión, informa sobre el proceso de elaboración del plan de estudios del futuro Grado en Traducción e Interpretación. Además, la Dra. Reguera informa sobre las reuniones mantenidas con los Decanos de TeI de Andalucía con vistas a la aprobación del 75% de materias comunes.

- **2.ª reunión:** Martes, 24 de junio de 2008, a las 9.30 horas.

Tras asistir a la última reunión de los Decanos de Traducción e Interpretación en Andalucía, la Presidenta de la Comisión da a conocer el último borrador que contiene el acuerdo del 75% de materias comunes, así como otros documentos de gran interés para el proceso de creación del nuevo plan de estudios: el Libro Blanco de Traducción e Interpretación, la Guía de apoyo para la redacción de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos de Grado y Máster (Verifica), y el R.D. 1393/2007 (B.O.E. 30/10/2007) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

- **3.ª reunión:** Jueves, 26 de junio de 2008, a las 9:00 horas.

Se acuerda un primer reparto de créditos por materias, teniendo en cuenta el acuerdo del 75% de materias comunes elaborado por los Decanos de TeI de Andalucía.

- **4.ª reunión:** Martes, 1 de julio de 2008, a las 9.30 horas.

Se acuerda un primer borrador de las asignaturas obligatorias y optativas del futuro plan de estudios del Grado en TeI.

- **5.ª reunión:** Martes, 8 de julio de 2008, a las 9.30 horas.

Se acuerda asignar una tarea diferente a cada uno de los miembros de la Comisión con vistas a reunir la suficiente información para completar los diez apartados de los que se compone la Memoria para la solicitud de verificación de títulos de grado y máster (Verifica).

- **6.ª reunión:** Lunes, 14 de julio, a las 9.30 horas.

Redacción definitiva del listado de optativas del Plan de Estudios del Grado en TeI y su carga en créditos ECTS. Acuerdo sobre la distribución de asignaturas obligatorias y optativas por cursos.

- **7.ª reunión:** Lunes, 15 de septiembre, a las 10.30 horas.

Firma de las actas de las reuniones mantenidas por la Comisión. Ratificación de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos de Grado y Máster (Verifica) para el futuro grado en Traducción e Interpretación y elevación del documento a la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad de Humanidades para su evaluación.

Aprobado el diseño del Grado en Traducción e Interpretación, propuesto por la Comisión Técnica del Grado de Traducción e Interpretación y, siguiendo las indicaciones recogidas en el Protocolo para la elaboración de los planes de estudio de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, se abre un periodo de exposición pública de un mes, a partir del 15 de septiembre.

- **8.ª reunión:** Martes, 28 de octubre, a las 9.30 horas.

Se lleva a cabo la revisión del acta de presentación del grado en Traducción e Interpretación a los agentes sociales, se produce un debate sobre las intervenciones realizadas por los participantes y se aceptan algunas propuestas de modificación del plan de estudios en lo relativo a la denominación de determinadas asignaturas (*Traducción editorial* en lugar de *Traducción literaria*) y la integración de nuevas asignaturas (*Fundamentos de Economía, Derecho, Ciencia y Tecnología*). Se aprueba la propuesta de contestación a una alegación recibida por parte del Dpto. de Antropología Social.

- **9.ª reunión:** Martes, 11 de noviembre, a las 9.30 horas.

Se lleva a cabo la revisión de la propuesta modificada del plan de estudios en Traducción e Interpretación con vistas a su presentación en la próxima reunión de la Junta de Facultad para su aprobación, en su caso.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1.- Determinación del 75% de enseñanzas comunes para Andalucía

El título de Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide ha estado sometido al procedimiento de consulta externa acordado en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el 22 de enero del 2008, por el que se establecía que todos los títulos andaluces tendrían un 75% de las enseñanzas comunes.

La determinación del procedimiento para el establecimiento de dichas enseñanzas comunes se aprobó en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de fecha 28 de marzo de 2008. En esta Comisión se decidió que el acuerdo se establecería a nivel de módulos, considerados estos como entidades superiores a las asignaturas y materias. Sería necesario acordar para cada módulo los siguientes aspectos:

- la denominación,
- la duración en créditos ECTS,
- las competencias y resultados del aprendizaje
- breve resumen de los contenidos.

Además se constituyeron comisiones de diverso nivel para gestionar el desarrollo del acuerdo. En primer lugar, se constituyeron las Comisiones de Rama de Conocimiento, entre las que se encontraba la de Arte y Humanidades a la que estaba adscrito el presente título. Estas comisiones están integradas por 18 miembros, de los que cada Universidad designa uno, con rango, al menos, de vicerrector, y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa designa 9 miembros en representación de los

intereses sociales. Preside la misma un miembro de entre los designados por las Universidades con rango de Rector. En el presente caso, la Comisión la presiden el Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Granada y el Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Almería. Estas comisiones reciben e informan las propuestas de enseñanzas comunes de cada una de las titulaciones. Estas comisiones han determinado, asimismo, las materias básicas descritas en el Artículo 12.5 del R. D. 1393/2007.

A continuación se constituyó la Comisión Andaluza del Título de Traducción e Interpretación bajo la presidencia de D. Juan Manuel Cortés Copete, Vicerrector de la Universidad Pablo de Olavide, y con la presencia de los representantes de las universidades de Granada, Málaga, Córdoba y Pablo de Olavide. Se acordó la definición del 75% de enseñanzas comunes y de las materias básicas en la manera que sigue:

- Módulo 1: Lengua A y su cultura
- Módulo 2: Lengua B y su cultura
- Módulo 3: Lengua C y su cultura
- Módulo 4: Traducción e Interpretación
- Módulo 5: Fundamentos teóricos de la Traducción y la Interpretación
- Módulo 6: Contenidos instrumentales
- Módulo 7: Trabajo de fin de Grado

La propuesta se remitió a la Comisión de la Rama de Arte y Humanidades para su aprobación. Ésta se produjo en la sesión que esta Comisión celebró el 14 de julio de 2008 que permitía, pues, a las Facultades comenzar a elaborar sus propuestas de Grado en Humanidades.

2.- Procedimientos de consulta externa

En la dimensión externa, siguiendo las directrices de ANECA para la elaboración de los títulos de Grado, el Decanato de la Facultad de Humanidades ha puesto en marcha un proceso de recogida de información y opinión de los colectivos más directamente implicados con la actual Licenciatura en Traducción e Interpretación y con el futuro Grado en Traducción e Interpretación.

El proceso de recogida de datos ha estado compuesto de dos fases paralelas y complementarias:

En una primera fase, se ha enviado al grupo de empresas y entidades en las que realizan prácticas los estudiantes de último curso de la Licenciatura en Traducción e Interpretación, así como a un grupo de entidades afines a este campo de estudio (en total, más de cien empresas/entidades tanto públicas como privadas), un cuestionario online (véase

http://www.surveymonkey.com/s.aspx?sm=rcGtMnmjwbtd_2btD0CuNhyA_3d_3d)

sobre la formación que, en opinión de estas empresas y entidades, debe poseer un graduado en Traducción e Interpretación (ver Anexo I con el cuestionario propuesto y sus resultados). Como puede verse en el Anexo I, dicho cuestionario incluye preguntas sobre el grado de satisfacción de las empresas que ya han recibido estudiantes de la actual Licenciatura en Traducción e Interpretación para la realización de prácticas, y que por tanto poseen un conocimiento directo de la formación de nuestros estudiantes, y preguntas sobre las competencias que estos potenciales empleadores estiman más necesarias en un trabajador del ámbito de la Traducción e Interpretación.

Al mismo tiempo, se ha enviado un cuestionario online (véase http://www.surveymonkey.com/s.aspx?sm=YXddPG1df_2fkN3nSkSKGKJA_3d_3d) a todos los alumnos egresados en Traducción e Interpretación así como a alumnos de 4º curso (ya que la primera promoción se licenció recientemente en el mismo curso académico 2007-2008, dado que esta licenciatura comenzó a impartirse en el curso académico 2004-2005). Dicha encuesta está encaminada a conocer la opinión de los estudiantes sobre los estudios realizados y también a estimar el grado de adecuación de sus estudios con el mundo laboral (ver Anexo II con el cuestionario propuesto y sus resultados).

La segunda fase en el proceso de consulta externa ha consistido en la celebración de una mesa redonda en la que han participado un grupo de entidades y empresas cuyas actividades están estrechamente relacionadas con el campo de la Traducción e Interpretación, un grupo de estudiantes egresados y una nutrida participación de nuestro profesorado. El propósito de esta mesa redonda ha sido presentar el Plan de Estudios del futuro Grado en Traducción e Interpretación y debatir las opiniones y sugerencias que dicha presentación ha suscitado. De nuevo, deseamos subrayar que la posibilidad de explicar el proyecto a un público ajeno al mundo universitario y de intercambiar opiniones con estos agentes sociales, ha constituido uno de los pilares en la recta final de nuestro trabajo.

Por último, es importante mencionar que la propuesta del Grado en Traducción e Interpretación se hace eco de los acuerdos alcanzados en las reuniones de Decanos celebradas a nivel nacional sobre la caracterización de la oferta formativa del nuevo grado. El resultado más importante de estas reuniones es el respaldo a los contenidos del Libro Blanco de la Titulación, a los que se ha atendido en el diseño del Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide.

Tras estos procesos de consulta externa, la Comisión Técnica del Grado en Traducción e Interpretación, elabora una propuesta de oferta formativa que es aprobada por la Comisión del Plan de Estudios de la Universidad Pablo de Olavide. A continuación, la Memoria del Grado en Traducción e Interpretación pasa a ser aprobada en Junta de Facultad. (30 de octubre de 2008).

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los objetivos básicos que se pretende alcanzar tras la realización del Grado en Traducción e interpretación en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se han clasificado en dos categorías: objetivos formativos transversales y objetivos formativos profesionales.

Objetivos formativos transversales

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la capacidad de innovación.
- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera asertiva.

Objetivos formativos profesionales

- Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.
- Adquirir la capacidad de comunicación oral y escrita en una primera lengua extranjera al nivel C1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Adquirir la capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua extranjera al menos, según el idioma, al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Adquirir conocimientos sobre la historia, las manifestaciones culturales, la organización institucional y política y la idiosincrasia de los países en que se hablan las dos lenguas extranjeras objeto de estudio.
- Adquirir la capacidad de comprensión y análisis de textos de carácter general o especializado redactados en dos lenguas extranjeras.

- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir la capacidad de traducir al español textos redactados en dos lenguas extranjeras.
- Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.
- Aprender a crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Desarrollar la capacidad de mediar entre personas de diferentes lenguas y culturas.
- Adquirir los conocimientos profesionales básicos sobre el desempeño de las actividades laborales relacionadas con el campo de traducción, la mediación, la interpretación, la edición y corrección de textos, la terminología y la docencia de lenguas modernas.

Estos objetivos han de alcanzarse en el marco del respeto a los Derechos Humanos, a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, a los principios de accesibilidad universal y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2 Competencias

Los objetivos descritos más arriba tienen una traducción en las competencias que todo graduado ha de tener al finalizar sus estudios. Se exigirán estas competencias para otorgar el título, por lo que son evaluables, y se integran en la filosofía propuesta por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Estas competencias se concretan en tres bloques: competencias transversales, competencias profesionales generales y competencias profesionales específicas. Las competencias transversales y las profesionales generales son comunes a todos los graduados en Traducción e interpretación; las específicas las desarrollarán quienes completen su formación cursando las asignaturas optativas conducentes a la adquisición de tales competencias.

Competencias transversales:

- Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito.
- Adaptarse a entornos de trabajo de convivencia internacionales.

- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Empatizar con personas de otros entornos culturales.
- Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.

Competencias profesionales generales

- Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.
- Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.
- Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.
- Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.
- Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.
- Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.

Competencias profesionales específicas

- Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.
- Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado.
- Manejar herramientas específicas de Traducción Asistida por Ordenador y localización visual.
- Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias.
- Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.
- Conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de Traducción audiovisual.
- Enseñar el español como lengua extranjera.

- Enseñar lenguas extranjeras.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Sistemas de Información previa a la matriculación

La Universidad Pablo de Olavide, a través del Área de Estudiantes, ha establecido, desarrollado y consolidado diferentes acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar sobre el acceso a la Universidad, las titulaciones oficiales que se imparten en la misma y las salidas profesionales a todos los grupos de interés implicados: posibles estudiantes de nuevo ingreso, Centros de Secundaria, visitantes...

Visitas a Centros de Enseñanza Secundaria

Las charlas de orientación en los Centros de Secundaria y de Formación Profesional constituyen un medio propicio, y valorado, por los destinatarios para transmitir la oferta académica de la Universidad Pablo de Olavide. Dichas actividades están destinadas a los alumnos de 1º y 2º de bachillerato.

Durante el desarrollo de esta actividad los estudiantes reciben información sobre los siguientes aspectos:

- Titulaciones de Grado y Postgrado
- Espacio Europeo de Educación Superior
- Planes de estudio
- Servicios que ofrece la Universidad
- Requisitos de acceso a los títulos
- Proceso de acceso y admisión
- Tasas, becas y ayudas
- Movilidad estudiantil

En estas visitas colaboran profesores de la Facultad para informar con más detalle de la Titulación, celebrando mesas informativas en dichos Centros.

Si bien es cierto que la progresión de esta actividad ha aumentado considerablemente, se ha establecido, para los cursos académicos inmediatos, una planificación en la que la misma se verá intensificada considerablemente. Todo ello debido a la necesidad por parte de los Centros y sus estudiantes de mayor información con motivo de la nueva implantación de los Grados y nuevos procedimientos de acceso.

Jornadas de Puertas Abiertas

El objetivo de estas jornadas es que los futuros universitarios conozcan las características más destacadas de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla in situ: titulaciones que ofrece, centros más representativos, aulas universitarias, laboratorios, biblioteca, instalaciones deportivas e informáticas, así como los servicios de información, culturales y de otro índole que se encuentran a disposición de la

comunidad universitaria. Se pretende acercar la Universidad al futuro estudiante con objeto de poder ayudarle en la toma de decisión que tendrá que realizar.

Estas jornadas se desarrollaron en dos modalidades:

a) Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 2º Bachillerato.

Durante los cuatro días que duran las mismas los estudiantes de 2º de Bachillerato realizan una visita guiada y personalizada por la Universidad.

La estructura o metodología de las jornadas es la siguiente:

Recepción Institucional por parte del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.

Charla informativa de orientación estudiantil a los alumnos visitantes.

Stands informativos de diversos Servicios de la Universidad orientados a dar una visión más global de la misma. A modo de ejemplo participan:

Servicio de Deportes.

Área de Postgrado.

Área de Estudiantes.

Delegación de Alumnos.

Asociaciones.

Unidad de Promoción Social y Cultural.

Fundación Sociedad-Universidad

Mesas informativos de las diversas titulaciones que se imparten en la Universidad. Decanos, Vicedecanos o profesores responsables de las mismas informan en distintas sesiones de los objetivos, planes de estudios así como sobre las salidas profesionales de las respectivas titulaciones.

Visita a las instalaciones de la Universidad guiados por personal del Área de Estudiantes y alumnos del Programa Lazarillo. Biblioteca, instalaciones deportivas...Para facilitar a los estudiantes una visita más amplia y personalizada se establecen diversos itinerarios.

b) Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 4º de Secundaria.

De igual modo, se oferta a los estudiantes de Cuarto de Secundaria de los diferentes centros de Sevilla capital y provincia visitar la Universidad. Se pretende con esta actividad despertar el interés en estos estudiantes hacia el mundo universitario en un momento clave en el que tienen que optar entre estudiar bachillerato o formación profesional, constituyendo ambas vías excelentes canales de acceso para la Universidad.

El contenido de dicha visita es similar a la anteriormente expuesta.

Jornadas de Preparación P.A.U.

Estas Jornadas están destinadas a los estudiantes de los Centros de Educación Secundaria adscritos a la Universidad Pablo de Olavide a efectos de realización de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).

Durante las mismas el Vicerrector de Estudiantes y Deporte, la Coordinadora de Acceso y personal del Área de Estudiantes ofrecen a los estudiantes de estos centros una charla informativa sobre la Prueba de Acceso y el procedimiento de admisión a la Universidad, en concreto se informa sobre:

Proceso de estas prueba

Consejos prácticos y orientaciones sobre su realización

Horario y ubicación de las sedes

Proceso de preinscripción universitaria.

Visita guiada por las aulas donde los alumnos van a realizar la Selectividad.

Organización de Encuentros de Formación para Profesores y Orientadores de Centros de Secundaria.

Desde la Universidad Pablo de Olavide, se considera de suma importancia mantener un fuerte vínculo con los orientadores y profesores de los diversos Centros de Secundaria. No en vano constituyen un enlace fundamental entre la Universidad y el futuro estudiante universitario. Por ello desde hace seis años se viene llevando a cabo Encuentros de Formación destinados a los profesores y orientadores de los mismos, en los que se pretende profundizar en los temas de interés universitario y responder a sus demandas formativas dotándoles de conocimientos y herramientas para llevar a cabo su labor en sus correspondientes Centros.

Elaboración y Difusión de Material Informativo

Dentro de la labor de difusión que la Universidad Pablo de Olavide lleva a cabo cabe mencionar la elaboración de publicaciones y material divulgativo. En este sentido cabe mencionar:

Agenda del Estudiante

Guía del Estudiante

Díptico sobre el Espacio Europeo de Educación Superior

Trípticos de las distintas titulaciones

Trípticos del Servicio de Idiomas

Folleto informativo sobre becas y ayudas

Tríptico general de la U.P.O.

Video Institucional

Mini-Dvd en forma de “Guía del estudiante” que permite navegar por el campus de la Olavide y conocer su oferta de estudios y actividades.

Participación en Salones y Ferias Educativas

La Universidad Pablo de Olavide dentro de su política de promoción de su oferta educativa acude todos los años a diversos Salones y Ferias Educativas. Como reseña caben destacar: Unitour, Expolingua Aula, Salones del Estudiante de diferentes ciudades y comarcales, Jornadas de Orientación organizadas por diversos Centros y Municipios así como la participación en el grupo de trabajo de los servicios de información y orientación universitario (S.I.O.U.)

Procedimientos de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso

Programa “Bienvenida” Institucional

Dicho programa se desarrolla en la primera semana de curso académico dirigido a los estudiantes que acceden por primera vez a la Universidad Pablo de Olavide.

OBJETIVOS:

Favorecer la integración del estudiante de primero.

Posibilitar el conocimiento de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla en todo lo referente a sus servicios e instalaciones.

Presentar de forma globalizada la titulación que han elegido cursar.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

Recepción Institucional por parte del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.

Transmisión por parte del personal del Área de Estudiantes de información referente a la estructura organizativa de la Universidad, los diferentes servicios del campus (Biblioteca, Servicio de Deportes, Unidad de Promoción Social y Cultural...), becas y ayudas, oferta de movilidad y programa Lazarillo

Sesiones Formativas. Dinámica de grupo inicial para conocimiento del estudiante. (Impartidas por Orientadores Estudiantiles).

“Nos conocemos”: dinámica de grupos para “romper el hielo” inicial entre los estudiantes con la finalidad que conozcan a los que van a ser a partir de ahora sus nuevos compañeros. Normas de convivencia.

“Orientación para la carrera profesional”: el objetivo de dicha sesión es concienciar a los estudiantes sobre las implicaciones que tiene el inicio de una carrera universitaria. No consiste en “continuar estudios” sino en comenzar la preparación para una carrera profesional. Es importante que tomen conciencia de este hecho de partida para ir construyendo su propio perfil profesional.

Presentación de su propia carrera por parte del profesorado de su Facultad/Escuela. Dan la bienvenida a los estudiantes de sus respectivas titulaciones explicándoles el objetivo de dichos estudios, itinerarios formativos, materias clave, asignaturas de primero...

Paseo guiado a las instalaciones de la Universidad. Se pretende facilitar al nuevo estudiante el conocimiento de la ubicación y funcionamiento de los distintos servicios a los que podrán tener acceso desde los primeros días de su vida universitaria.

Programa “Bienvenida” para Estudiantes de Movilidad

Dado el carácter específico de los estudiantes procedentes de otras universidades a través de los programas de movilidad SICUE-SENECA Y ERASMUS se organizan programas específicos de bienvenida para ellos, con los que de forma similar a las actuaciones realizadas y expuestas en el apartado anterior se persigue lograr su integración no sólo en la Universidad que les acoge sino también en la ciudad de Sevilla.

Programa Lazarillo

Con la finalidad de facilitar la incorporación e integración de los estudiantes de primero, tanto a la Universidad como a la titulación elegida, el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte oferta como actividad de libre configuración el Programa Lazarillo

El Programa Lazarillo se basa fundamentalmente en que estudiantes de cursos superiores con experiencia en la carrera, “Tutores”, guíen a sus compañeros/as de nuevo ingreso por la Universidad, solventando sus dudas tanto en materias académicas como curriculares.

Los objetivos que se persiguen con esta actividad son:

Prevenir el fracaso académico entre los estudiantes de primer curso.

Aumentar la satisfacción con los estudios

Oportunidad de interactuar y conocer más a los compañeros/as.

Conocer mejor los servicios de la Universidad Pablo de Olavide.

Las actividades a desarrollar por los Tutores serán entre otras:

Ayudar a los nuevos estudiantes a acceder a los recursos de nuestra Universidad.
Asesorar sobre tutorías de profesores, asignaturas de su carrera, manejo de la biblioteca y otros servicios que ofrece la UPO.

Colaborar con el Área de Estudiantes en las Jornadas de Puertas Abiertas, Programa Bienvenida....

4.2 Criterios de Acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado de Traducción e Interpretación está regulado en sus disposiciones generales y particulares por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y por lo dictado en el Real Decreto 1892/2008 por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El Título de Graduado en Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, oferta un total de sesenta (180) plazas anuales de nuevo ingreso., de las que 120 están destinadas a estudiantes de Lengua B Inglesa, 40 a estudiantes de Lengua B francesa y 20 de lengua B alemana. Los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado en Humanidades deberán tener una vinculación con la opción de Bachillerato A, B, C o D.

Además de los requisitos de acceso, es recomendable que el futuro estudiante de Traducción e Interpretación muestre interés por la diversidad lingüística y cultural, facilidad para los idiomas, capacidad organizativa, capacidad de investigación y búsqueda de datos, buen nivel de inglés, alemán o francés, buena memoria, gusto por la lectura y dotes para la expresión y la comunicación. Conviene subrayar que el buen dominio de la lengua materna además del conocimiento de lenguas extranjeras es imprescindible para cursar los estudios de Grado en Traducción e Interpretación. La agilidad mental, la fluidez expresiva, el interés por la mediación lingüística son elementos diferenciadores en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

Para acceder a la titulación de Graduado en Traducción e Interpretación por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no se establecerán pruebas de acceso especiales.

4.3 Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez matriculados

Actividades de formación

Consciente de las dificultades que los estudiantes se pueden encontrar a lo largo de su vida universitaria y con objeto de ofrecerles herramientas y ayudas que le permitan lograr sus objetivos con éxito, el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte oferta las siguientes actividades formativas:

Habilidades y Relaciones Sociales.

Ansiedad y Exámenes.

Técnicas de Estudio y Planificación.

Orientador estudiantil y Asistencia Psicológica

De cara a orientar a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria, la Universidad Pablo Olavide brinda el apoyo de un Orientador Estudiantil cuya atención individualizada va dirigida a:

- Informar a estudiantes que van a acceder a una carrera universitaria, orientándolos sobre su elección.
- Informar y Orientar a estudiantes durante la carrera universitaria sobre aspectos que puedan mejorar su aprendizaje y adaptación a la vida universitaria.

Asimismo desde el año 2003 el Área de Estudiantes ofrece el servicio de asistencia psicológica al universitario, atendido por una Psicóloga Clínica.

El objetivo de este servicio gratuito es orientar al estudiante en los problemas que pueda encontrar en su vida personal y académica con objeto de enfocarlos hacia la mejora bien en su rendimiento o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.

La problemática que se atenderán son las siguientes:

- Adaptación del estudiante a la Universidad.
- Seguridad en la elección de estudios universitarios.
- Problemas personales y familiares que influyen en el rendimiento académico del estudiante.

Información Individualizada

La Universidad Pablo de Olavide también lleva a cabo a través del Área de Estudiantes una atención personalizada al estudiante escuchando y resolviendo todo tipo de dudas relacionadas con el mundo universitario.

Tres son los canales a través de los que se transmite la información:

- Modalidad presencial.
- Telefónica.
- Correo electrónico. ualumnos@upo.es

La información más demandada versa sobre los siguientes temas:

- Acceso a la Universidad.
- Titulaciones impartidas en la Universidad Pablo de Olavide.
- Legislación.
- Becas y ayudas propias de la Universidad.

C.A.S.A. (Centro de Asistencia y Servicio al Alumno)

El Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J), desarrolla una gran labor de acompañamiento del estudiante durante su estancia en la Universidad. En este sentido cabe mencionar dentro de sus actividades:

- Gestión y transmisión de la información recibida por el Instituto Andaluz de la Juventud.
- Gestión de Bolsa de Alojamiento o Vivienda.
- Gestión de la tarjeta del estudiante.

- Información sobre actividades socio-culturales, titulaciones, jornadas, cursos, conferencias, master y seminarios de nuestra Universidad ó de cualquier universidad española.
- Difusión de convocatorias de becas y ayudas de entidades y/o organismos públicos y privados, así como orientación de la documentación necesaria.
- Biblioteca de ocio, albergues, viajes y tiempo libre.
- UPObici.
- Gestión del libro usado.
- Reparto del usuario y contraseña del que hace uso el estudiante de la universidad para acceder a diversos servicios.
- Información y Apoyo a las Asociaciones universitarias.

Defensoría Universitaria

El estudiante desde su ingreso y durante toda su trayectoria universitaria cuenta con la orientación y apoyo del Defensor Universitario.

La Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

En este sentido atiende las reclamaciones y quejas que se le presentan, gestiona las consultas que se le formulen acerca de cómo ejercer sus derechos y lleva a cabo tareas de mediación.

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide tiene el objetivo, entre otros, de impulsar la actividad emprendedora en la comunidad universitaria: grupos de investigación, estudiantes, antiguos alumnos y profesorado.

La Universidad forma a los profesionales e investigadores del futuro, es decir, a aquellos que, una vez terminados sus estudios, vuelven a la sociedad para integrarse en el mercado laboral. Convencida de la importancia del fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios, la Pablo de Olavide ofrece a sus estudiantes, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, toda la formación e información necesarias y los anima a desarrollar sus ideas empresariales.

La Fundación, nexo entre la Universidad y la Sociedad, pone en manos de los investigadores de la UPO las herramientas necesarias para la gestión del conocimiento científico generado por éstos, así como sus posibles aplicaciones a ideas empresariales.

Una mención especial requieren las prácticas de los estudiantes en empresas, instituciones o entidades públicas o privadas, que gestiona la Fundación, y que se regulan mediante un convenio de cooperación educativa entre la Universidad y la Empresa que acoge al estudiante.

A través de las prácticas los estudiantes complementan su formación y comienzan su andadura por el mercado laboral. De esta forma se fomenta la relación de la Universidad con la Sociedad.

El objetivo de las prácticas es adquirir experiencia laboral relacionada con la titulación universitaria, mejorar competencias personales y profesionales, conocer el entorno laboral de la empresa y adaptarse al mismo, así como promover la inserción laboral de los universitarios en la empresa.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla está elaborando la normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que entrará en vigor en el momento en que empiecen a impartirse los nuevos títulos de Grado.

Primero

Esta normativa obedece, en primer lugar, a principios generales de esta Universidad, que pretende convertirse en polo de atracción de nuevos estudiantes, no sólo de la comarca de influencia natural sino de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, de toda España y también del resto de países de la Unión Europea y de los formantes del Espacio Europeo de Educación Superior, así como de países ajenos a este, especialmente aquellos de Norte de África y de la Comunidad Iberoamericana.

Por lo tanto, la Universidad define una política abierta de reconocimiento de créditos, basada en la confianza entre las instituciones universitarias, una confianza sustentada en la evaluación de las correspondientes Agencias de Calidad. Además, la Universidad Pablo de Olavide considera que el Marco de Cualificaciones, tanto el general europeo, como el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) son el ámbito en el que se debe desarrollar el Reconocimiento de Créditos, concediendo, por tanto, menor importancia a los contenidos concretos cursados que a las competencias adquiridas por el estudiante.

Esta política abierta está destinada a facilitar la movilidad estudiantil, tanto permanente, es decir, de aquellos que elijan la Universidad Pablo de Olavide como destino último para concluir sus estudios, como temporal, es decir, de aquellos estudiantes que, aprovechando los programas de movilidad, tanto Séneca y Erasmus como nuestro propio programa Atlánticus, desarrollen parte de sus estudios en otra institución universitaria reconocida. La Universidad Pablo de Olavide considera que, aseguradas las competencias básicas de cada uno de los títulos, la diversidad curricular que los estudiantes puedan alcanzar es un valor añadido a su proceso de formación. Además, una política abierta de reconocimiento debe facilitar la obtención de títulos de Grado bilingüe, en los términos en los que se establecen en la normativa general de la Universidad Pablo de Olavide a tal efecto.

Segundo

Esta normativa que está en fase de elaboración debe respetar y dar respuesta a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En su Artículo 6, y con carácter general, se dispone lo siguiente:

2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma y otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma y otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para

la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el real decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

En su Artículo 13 se establece las siguientes normas básicas para el reconocimiento de créditos en los Grados:

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 12.8 del Real Decreto, los estudiantes de grado podrán obtener el reconocimiento de un máximo de seis créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estas actividades se determinarán en un Consejo de Gobierno de la Universidad previo al comienzo del nuevo curso, de tal forma que el listado de actividades susceptibles de ser reconocidas sea publicado con antelación al inicio del curso académico. En dicho listado deberá establecerse la duración de las actividades y calendario, aproximado, de desarrollo así como su valoración en créditos. Una vez cursadas, y debidamente certificadas, el estudiante podrá solicitar su reconocimiento para que se incluyan en su expediente académico.

Tercero

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades, y con el objeto de facilitar la movilidad estudiantil en Andalucía, serán de reconocimiento obligatorio aquellos créditos cursados que vengán a desarrollar los Módulos en los que se ha articulado el 75% de enseñanzas comunes de cada uno de los títulos que se imparten en las Universidades Andaluzas. Este reconocimiento tendrá efecto siempre que el estudiante que cambie de Universidad dentro de Andalucía continúe estudiando en la Universidad Pablo de Olavide el mismo título que comenzó en la Universidad de origen.

Cuarto

Por último, es necesario indicar que en la futura normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide se establecerá que la responsabilidad del proceso habrá de recaer sobre los Centros, Facultades y Escuelas, que gestionen los diversos títulos de Grado. Para eso, y bajo la responsabilidad de sus Decanos y Directores, todos los Centros habrán de constituir una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que habrá de emitir la resolución pertinente a cada nueva solicitud.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	42
Prácticas externas (optativas)	6
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La presente propuesta de Grado de Traducción e Interpretación se atiene a lo estipulado por el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación e Ciencia.

Los contenidos de la titulación se desarrollan en módulos y asignaturas distribuidos en 8 módulos en los que se agrupan asignaturas tanto de formación básica como obligatorias como optativas según materias.

Todos los créditos de formación básica deberán cursarse los dos primeros años académicos. Estos créditos se distribuyen del modo siguiente:

MATERIAS BÁSICAS

Materia	ECTS
Lingüística	6
Lengua española	12
Informática	6
Idioma moderno ⁵	6

⁵Idioma moderno los cuales 12 (+6) irán destinados al módulo de Lengua B y su cultura y 6 (+12) al módulo de lengua C y su cultura.

Las materias reconocibles se corresponderán con los primeros 18 créditos cursados por el alumno

Los 36 créditos de *materias básicas de la Rama de Arte y Humanidades* son:

Materia	ECTS
Lengua Española	12
Idioma Moderno (Lengua B)	12
Idioma Moderno (lengua C)	6
Lingüística	6

Los 24 créditos de otras ramas son:

Materia	ECTS
Idioma Moderno (Lengua B)	12
Idioma Moderno (lengua C)	6
Informática	6

Presentación y resumen de la propuesta del Título de Grado en Traducción e Interpretación⁶

CURSO 1

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Lengua española. Aspectos normativos	FB	6	Semestre 1
Lengua B I	FB	9	Semestre 1
Lengua C I	FB	9	Semestre 1
Lingüística aplicada a la Traducción y la Interpretación	FB	6	Semestre 1
Documentación aplicada a la Traducción	OB	3	Semestre 1
Análisis y composición de textos españoles	FB	6	Semestre 2
Lengua B II	FB	6	Semestre 2
Lengua C II	FB	6	Semestre 2
Fundamentos de la Teoría de la Traducción	OB	3	Semestre 2
Informática aplicada a la Traducción I	FB	6	Semestre 2
		60	

⁶ Formación Básica: FB / Obligatoria: OB / Optativa: OP / Trabajo de fin de Grado / Practicas en empresa

CURSO 2

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Lengua B III	FB	6	Semestre 3
Lengua C III	OB	6	Semestre 3
Cultura y Sociedades de B I	OB	6	Semestre 3
Cultura y Sociedades de C I	OB	6	Semestre 3
Introducción a la Traducción de la Lengua B	OB	6	Semestre 3
Lengua B IV	OB	6	Semestre 4
Lengua C IV	OB	6	Semestre 4
Cultura y Sociedades de B II	OB	6	Semestre 4
Cultura y Sociedades de C II	OB	6	Semestre 4
Optativa (s)	OP	6 / 3+3	Semestre 4
		60	

CURSO 3

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Traducción especializada B I	OB	6	Semestre 5
Introducción a la Tº de la Lengua C	OB	6	Semestre 5
Terminología	OB	3	Semestre 5
Informática aplicada a la Traducción II	OB	3	Semestre 5
Lengua B V / OP	OP	6	Semestre 5
Lengua C V / OP	OP	6	Semestre 5
Lengua B VI	OB	6	Semestre 6
Lengua C VI	OB	6	Semestre 6
Traducción especializada C I	OB	6	Semestre 6
Traducción de software y páginas web B	OB	6	Semestre 6
Traducción de software y páginas web C	OB	6	Semestre 6
		60	

CURSO 4

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Técnicas de traducción inversa B	OB	6	Semestre 7
Traducción especializada B II	OB	6	Semestre 7
Técnicas de Interpretación B	OB	6	Semestre 7
Optativas	OP	12	Semestre 7
Traducción especializada C II	OB	6	Semestre 8
Interpretación bilateral B/A/B	OB	6	Semestre 8
Trabajo de fin de Grado	OB	6	Semestre 8
Optativas / Prácticas en empresa + optativa	OP	12 / 6+6	Semestre 8
		60	

OPTATIVAS

Asignatura	Créditos
Variedades del español	6
Lengua de signos española I	6
Lengua de signos española II	6
Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras	3
Sociolingüística de la Lengua B	3
Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B	3
Gramática contrastiva de las lenguas A y B	3
Lengua B V	6
Gramática contrastiva de las lenguas A y C	3
Lengua C V	6
Traducción audiovisual	3
Traducción editorial B	3
Traducción editorial C	3
Técnicas de Traducción inversa C	6
Introducción a la interpretación de conferencias de la Lengua B	6
Interpretación bilateral C/A/C	6
Introducción a la interpretación de la lengua de signos española	3
Edición y maquetación de textos	3
Construcción de las instituciones internacionales actuales	3
Orientaciones profesionales de la Traducción	3
La traducción en la historia de la literatura española	3
Fundamentos de Derecho para la Traducción e Interpretación	3
Fundamentos de Economía para la Traducción e Interpretación	3
Fundamentos de Ciencia y Tecnología para la Traducción e Interpretación	3
Prácticas en empresa	6
TOTAL CRÉDITOS	102

Distribución de la carga de trabajo en del crédito Europeo (ECTS)

En la Universidad Pablo de Olavide se entiende que en el ECTS la carga de trabajo del estudiante se distribuye de la siguiente forma:

- 1 Crédito 25 horas de trabajo del estudiante
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60 %. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas

Otra información adicional que debe ser reseñada sobre la planificación del Plan de Estudios, es el sistema adoptado por la Universidad Pablo de Olavide, inspirado en el modelo CIDUA (Comisión para la Innovación Docente de las Universidades Andaluzas), por el que se han diseñado seis modelos de asignaturas, en los que se combinan las distintas actividades docentes y los diversos tamaños de los grupos de estudiantes adecuados a cada forma de actividad. De acuerdo con el Plan Piloto para la Adaptación al Espacio Europeo de educación Superior, se distinguen tres modelos de actividad docente:

- a. Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
- b. Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.
- c. Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales.

Seguindo estos principios, se proponen seis modelos distintos de asignaturas:

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Enseñanzas Básicas	70%	70%	60%	60%	50%	50%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo	30%	15%	40%	25%	50%	35%
Actividades dirigidas		15%		15%		15%

En la descripción que sigue sobre módulos y materias, la catalogación de las materias como A1, A2, B1, B2, C1, C2 determinará la metodología y evaluación, por lo que nos iremos refiriendo repetidamente a la clasificación descrita.

Las Prácticas Externas exigen una regulación diferente ya que se considera que la carga formativa radica en el tiempo de presencia y de la participación del alumno en la empresa u organismo que lo acoge.

Prácticas Externas	%	Presencialidad N° de horas	Evaluación: N° de horas	Trabajo particular N° de horas
Modelo UPO	80%	20	2,5	2,5

Procedimientos de Coordinación de las Enseñanzas

La Facultad de Humanidades establecerá los mecanismos de coordinación de la actividad docente que estimen oportunos para cumplir con los siguientes objetivos:

- La consecución de los objetivos y de las competencias descritas en el título
- El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
- El correcto aprovechamiento de los recursos humanos disponibles
- El correcto aprovechamiento de los recursos materiales disponibles

Por lo tanto, la coordinación deberá referirse, al menos, a dos ejes temporales:

- Duración prevista de los estudios conducentes a la obtención del título
- Actividades a desarrollar en cada uno de los Cursos

Instrumentos fundamentales para la coordinación de la actividad docente serán:

- Guías Docentes. La Guía Docente se entenderá como un contrato entre el Profesor y el Alumno. Se habrá de preparar al menos una Guía Docente para cada Asignatura y Grupo. Las Guías se elaborarán en la aplicación informática disponible y deberán estar publicadas por el Centro antes del comienzo del proceso de matriculación.
- Reuniones con el Claustro de profesores encargados de la docencia en cada Grado. Al menos deberán organizarse reuniones de los profesores encargados de cada curso para la coordinación de actividades, calendarios y desarrollo de competencias transversales. Serán también el instrumento para la coordinación de la innovación docente.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Pablo de Olavide recoge en sus líneas estratégicas el desarrollo de un plan de internacionalización para la mejora de su posición como universidad de referencia en el espacio global abierto por las políticas europeas y las políticas internacionales. En este ámbito, la Universidad Pablo de Olavide mantiene la propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con varias unidades destinadas total o parcialmente a la planificación y la gestión de la movilidad de nuestros estudiantes y de los de acogida.

1. La Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad, tiene las siguientes funciones:

- Difunde los documentos de interés internacional entre la comunidad universitaria.
- Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre el establecimiento de convenios de cooperación universitaria con otras instituciones de educación superior.
- Informa sobre los programas internacionales que afectan a la actividad propia de las instituciones de educación superior.
- Asesora técnicamente sobre la confección de proyectos en los distintos programas internacionales y gestiona la tramitación de los mismos.
- Gestiona la movilidad de los estudiantes y profesores en virtud de los programas internacionales y de los convenios específicos de cooperación con universidades extranjeras.
- Acoge y atiende a los profesores y estudiantes extranjeros que acceden a la Universidad Pablo de Olavide a través de los programas y convenios que gestiona la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación.
- Difunde información sobre becas de estudios en el extranjero.

La Oficina informa, asesora y gestiona los siguientes programas:

1. Programas de movilidad de la UPO

Programa Erasmus

La promoción de la internacionalización en la titulación resulta de suma importancia y es preciso incentivar al estudiante para que participe en alguno de los diferentes programas de movilidad de los que la UPO forma parte. El diseño y actual funcionamiento de los programas Erasmus, que es el programa de movilidad más conocido y con mayor número de plazas ofertadas, fomenta la movilidad estudiantil de nuestros estudiantes con universidades que permitan proyectarlos en su futuro profesional y de cara a su formación curricular.

Los programas de intercambio para el futuro Grado en Traducción e Interpretación se corresponden con los convenios firmados hasta el momento con diferentes universidades extranjeras, con una amplia y diversa oferta de plazas específicas para los estudiantes de Traducción e Interpretación:

Universidad	País	Nº de plazas	Duración de cada plaza (meses)
Ernst-Moritz-Arndt Universität Greifswald	Alemania	2	10
Fachhochschule Köln	Alemania	2	10
Freie Universität Berlin	Alemania	3	10
Heinrich-Heine University of Duesseldorf	Alemania	2	10
Hochschule Magdebur-Stendal	Alemania	4	10
Hochschule Zittau/Görlitz (FH)	Alemania	1	10
Philipps-Universität Marburg	Alemania	2	10

Sprachen & Dolmetscher Institut in Munich	Alemania	3	10
Universität des Saarlandes	Alemania	3	10
Universität Hildesheim	Alemania	3	10
Universität Leipzig	Alemania	2	5
Universität Regensburg	Alemania	3	5
Universität Regensburg	Alemania	2	10
Universität Zu Köln	Alemania	2	10
Karl-Franzens-Universität Graz	Austria	3	10
Hogeschool Gent, University college Ghent	Bélgica	5	5
Universidad Heriot Watt University Edinburgh	Escocia	2	10
Université d' Avignon	Francia	3	10
Université d'Orléans	Francia	3	10
Université de Paris-Sorbonne (Paris IV)	Francia	3	10
Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA)	Francia	2	10
Universite de Picardie Jules Verne	Francia	3	10
Université de Provence Aix-Marseille I	Francia	4	10
Université de Rouen	Francia	3	10
Université du Littoral Côte d'Opale	Francia	2	10
Université François Rabelais Tours	Francia	3	10
Université Paris 13	Francia	3	10
Université de Franche-Comté	Francia	2	10
Dublin Institute of Technology	Irlanda	2	10
Libera Università degli Studi S.Pio V	Italia	2	10
Università degli studi di Trieste	Italia	3	10
Università di Bologna	Italia	2	6
Università di Genova	Italia		
Uniwersytet Jagiellonski	Polonia	2	9
Roehampton University	Reino Unido	2	10
Royal Holloway, University of London	Reino Unido	2	10
university of Bristol	Reino Unido	1	10
University of Salford	Reino Unido	2	10
University of Westminster	Reino Unido	2	10
University of Pardubice	República Checa	2	6
Högskolan i Halmstad (Halmstad University)	Suecia	2	10

Programa Atlanticus

Es un programa abierto a todos los estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Consiste en la realización de un periodo de estudios en universidades de Estados Unidos, Canadá y Australia con reconocimiento académico. Los estudiantes tienen garantizada por regla general el alojamiento, manutención y la matrícula en la universidad de destino.

Sicue:

Se trata de un sistema de intercambio entre centros universitarios españoles que facilita la movilidad de estudiantes entre universidades españolas con la finalidad de que puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Actualmente, este programa ha supuesto la admisión en la titulación de Traducción e Interpretación de un número creciente de estudiantes procedentes de otras universidades españolas. El futuro grado en Traducción e Interpretación potenciará sin duda los intercambios académicos entre universidades del entorno nacional gracias a la armonización de los aprendizajes derivada de la implantación del EEES.

Séneca:

El programa Séneca garantiza la concesión de ayudas económicas a los estudiantes seleccionados dentro del programa Sicue durante el periodo en el que se lleve a cabo el intercambio.

Estancias breves:

Pueden optar a las estancias todos aquellos estudiantes que estén matriculados en titulación de grados.

Universidad	País	Plazas	Curso
Mount Royal College, Calgary	Canada	6	Summer intensive English program
University of Tartu	Estonia	3	- Procedures in European international courts - European Integration and Russian Foreign Policy

Prácticas en EEUU

Los alumnos y egresados de la Universidad Pablo de Olavide pueden realizar prácticas en entidades o empresas de los Estados Unidos de América, con el apoyo del Consejo de Intercambio Educativo con el Extranjero (CIEE), de manera que obtengan algún grado de reconocimiento académico en su universidad de origen.

Becas Leonardo

El programa se propone mejorar la calidad, innovación y la dimensión europea de los sistemas y prácticas de formación profesional mediante la cooperación internacional. El programa Leonardo da Vinci tiene como finalidad la aplicación de una política comunitaria de formación profesional, a la que contribuye con el fomento de la Europa del conocimiento y el apoyo (entre otras cosas) a las políticas dirigidas al aprendizaje permanente de los Estados miembros.

Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA)

Programa de movilidad de estudiantes con reconocimiento académico (similar al Sócrates/Erasmus) con Universidades Latinoamericanas. La UPO coordina cuatro redes: la red RIEDE para estudiantes de la Facultad de Derecho, la red HUMBOLDT-HISTORIA para estudiantes de la Facultad de Humanidades, la red Iberoamericana de Trabajo Social para estudiantes de la Escuela Universitaria de Trabajo Social y la red PROMADES para estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Programas específicos de intercambio con América Latina

En la actualidad nuestra Universidad dispone de tres programas para estancias de corta duración (entre 8 y 10 semanas), de los que los dos siguientes pueden ser utilizados por estudiantes de Humanidades:

- Programa General con la Pontificia Universidad Católica del Perú para estudiantes de todos los centros.
- Programa Específico con la Pontificia Universidad Católica del Perú para estudiantes de la Facultad de Humanidades.

Programa Mexicalia

Programa abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Los estudiantes seleccionados realizan estancias académicas en Universidades mexicanas en el marco del acuerdo ANUIES-CRUE. La duración de la estancia es un semestre y está cofinanciada por la Universidad Pablo de Olavide y la entidad financiera BANCAJA.

Los destinos concretados para el curso académico 2008/2009 son: La Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Sonora

Programa Becas MAE

Destinados a ciudadanos españoles y extranjeros, que incluye entre otras modalidades el antiguo programa de becas MUTIS para estudiantes iberoamericanos y portugueses para realizar estudios de postgrado en España y becas (nuevas y renovadas) destinadas a ciudadanos españoles para realizar estudios de postgrado en países iberoamericanos y Portugal.

a) Programas específicos de la Facultad de Humanidades

Además de lo dicho hasta ahora, la Facultad de Humanidades cuenta con dos convenios específicos que facilitan la movilidad de nuestros estudiantes:

- Convenio con el Instituto Cervantes: destinado a facilitar la incorporación de nuestros estudiantes ERASMUS para hacer prácticas en las sedes del Instituto Cervantes en Europa.
- Convenio con la Universidad de Florida (EEUU): programa de intercambio destinado a que los estudiantes de ambas universidades puedan cursar estudios durante un semestre en la universidad de destino.

Información sobre becas y ayudas en el extranjero

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación se ofrece información actualizada y permanente sobre convocatorias de becas y ayudas para estudiar en el extranjero, bien a través de la publicación en su tablón de anuncios bien en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/general/n_servicios/generales/relaciones_internacionales/becas/becas.htm

En esta dirección web se puede encontrar además de las convocatorias de becas en vigor una página de enlaces a servidores de diferentes organismos: Ministerio de Administraciones Públicas, el Instituto Andaluz de la Juventud, etc.

Otras informaciones de interés

La Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación facilita información sobre Universidades de todo el Mundo, Asociaciones Universitarias españolas e internacionales, Instituciones y Organismos de la Unión Europea, y otros Organismos de Cooperación Internacional. Esta información está disponible en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/general/n_servicios/generales/relaciones_internacionales/link_s.htm

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

MÓDULO 1

NOMBRE DEL MÓDULO		
LENGUA ESPAÑOLA Y SU CULTURA		
ECTS		
36		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
Lengua española. Aspectos normativos	6	Básica
Análisis y composición de textos españoles	6	Básica
Variedades del español	6	Optativa
Lengua de signos española I	6	Optativa
Lengua de signos española II	6	Optativa
La traducción en la historia de la literatura española	3	Optativa
Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras	3	Optativa
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
EXÁMENES ESCRITOS U ORALES	Se evaluarán las competencias disciplinares. Sin embargo, no es suficiente demostrar un conocimiento meramente memorístico para aprobar las asignaturas de los módulos: se valorará especialmente la capacidad de razonamiento y la interconexión de los diferentes problemas trabajados; es decir, se valorará la capacidad para elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los datos. Los alumnos deberán transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. Es necesario mostrar un buen dominio del idioma español (Lengua A) y un manejo riguroso del vocabulario científico.	
TRABAJOS INDIVIDUALES (Trabajos de síntesis; trabajos de iniciación a la investigación; memorias; reseñas de conferencias, lecturas o visitas; comentarios de textos, portafolios, etc.)	Además de la adquisición de los contenidos, se valorarán: <ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de organización y planificación • La capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones • La capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. • La combinación efectiva de un enfoque generalista con un análisis especializado. • El manejo eficiente y crítico de los instrumentos de recopilación y análisis de información. • Las capacidades de análisis y de síntesis y el razonamiento crítico. • La capacidad para transmitir de forma rigurosa y ordenada los conocimientos y resultados obtenidos. • La capacidad de comunicarse por escrito en lengua española (Lengua A) usando correctamente sus normas ortotipográficas y gramaticales, y adecuándose al registro formal del idioma. • El uso no discriminatorio de la lengua. • La creatividad y la iniciativa. • La motivación por la calidad. • El compromiso ético con la actividad académica. 	
TRABAJOS EN GRUPO	Además de las anteriores, se valorará la capacidad para trabajar en equipo.	

EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS (INDIVIDUALES O EN GRUPO)	Las mismas que para los trabajos individuales, y además: La correcta comunicación en español (Lengua A), empleando la terminología y las técnicas aceptadas en el desempeño profesional.	
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Genéricas: Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, habilidades en las relaciones interpersonales, compromiso ético, motivación por la calidad, capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. • Específicas: Académicas. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa	Metodología	Competencias
SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva.	Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.
SEMINARIOS	Seminarios instrumentales. Seminarios audiovisuales. Seminarios de lectura, discusión, debate o de exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.	En los seminarios se pretende fomentar el uso de las competencias profesionales y académicas del módulo. (Véase trabajo autónomo del alumno)
TUTORÍAS ESPECIALIZADAS	Entrevista individual o en grupo para guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje autónomo.	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma y para el trabajo en equipo. (Véase trabajo autónomo del alumno)
PLATAFORMA WEBCT	Espacio virtual de aprendizaje.	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma. Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información. Manejar los recursos TIC al elaborar datos lingüísticos y literarios. (Véase trabajo autónomo del alumno)
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	Lectura y estudio individual (Biblioteca y WebCT). Preparación de exámenes. Elaboración de trabajos, ensayos, memorias, preparación de exposiciones individuales o en grupo Asistencia a tutorías especializadas	Competencias: Todas

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	
Genéricas	
1.	Capacidad de análisis y síntesis
2.	Capacidad de organización y planificación
3.	Comunicación oral y escrita
4.	Resolución de problemas y toma de decisiones
5.	Trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales
6.	Reconocimiento de la diversidad
7.	Razonamiento crítico
8.	Compromiso ético
9.	Creatividad
10.	Iniciativa y espíritu emprendedor
11.	Motivación por la calidad
12.	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
13.	Responsabilidad
Específicas	
<i>Disciplinares</i>	
14.	Profundizar en el conocimiento y comprensión del sistema lingüístico del español, en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.
15.	Profundizar en el conocimiento de la norma lingüística del español.
16.	Reconocer el texto como unidad básica de la comunicación humana.
17.	Reconocer los rasgos que aportan coherencia y cohesión al texto, así como los valores textuales de algunos elementos gramaticales.
18.	Reconocer los diferentes modos de organización del discurso a partir de sus rasgos más destacados y los géneros textuales a partir de las tipologías propuestas.
19.	Conocer las culturas y civilizaciones panhispánicas.
20.	Conocer las principales variedades del español: diatópica, diafásica y diastrática.
21.	Conocer el papel de las traducciones en la historia de la literatura española.
22.	Conocer las señas (alfabéticas y simbólicas) de la lengua de signos española.
23.	Conocer las reglas gramaticales de la lengua de signos española.
24.	Conocer las principales técnicas de interpretación de la lengua de signos española.
<i>Profesionales</i>	
25.	Analizar y explicar los problemas gramaticales y léxico-semánticos más importantes de la lengua española actual desde el punto de vista descriptivo y normativo.
26.	Analizar y comentar los aspectos gramaticales, léxico-semánticos, pragmáticos y textuales (cohesión, coherencia, relación con el contexto, intertextualidad) de todo tipo de textos.
27.	Analizar la influencia bidireccional entre el texto y la sociedad.
28.	Dominar el buen uso del español en todos los planos lingüísticos y en diversas situaciones comunicativas y tipos de texto.
29.	Elegir y usar adecuadamente los distintos registros de acuerdo con el contexto situacional.

30. Aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis y producción de textos orales y escritos de diferentes variedades y géneros.
31. Adaptar la actuación lingüística a un uso no discriminatorio.
32. Manejar los recursos TIC al elaborar datos lingüísticos y literarios.
33. Dominar la lengua de signos española en la variante estándar.
34. Iniciarse en la interpretación de la lengua de signos española.
35. Elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los datos.
36. Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.
37. Desarrollar las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma y para el trabajo en equipo.

Académicas

38. Desarrollar la curiosidad científica a través del conocimiento.
39. Tomar conciencia crítica de las relaciones entre texto y contexto.
40. Tomar conciencia de la variedad lingüística del mundo hispánico y valorarla como riqueza cultural.
41. Fomentar un uso no discriminatorio de la lengua rechazando expresiones que deslegitimen a cualquier individuo o grupo social por razón de edad, sexo, nacionalidad, etnicidad o discapacidad.
42. Trabajar de forma ética, evitando prácticas intelectualmente fraudulentas como el plagio.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS

Lengua española. Aspectos normativos:

El objetivo es conseguir que el alumno domine la lengua española, oral y escrita a un alto nivel; para ello se desarrollará una base sólida de conocimientos normativos acerca de la lengua española, un conocimiento exhaustivo de la ortografía española, un dominio del lenguaje mediante el análisis de las desviaciones normativas de ciertos aspectos morfosintácticos, así como un conocimiento del vocabulario que permita identificar sin problema los posibles usos incorrectos en cuestiones léxicas.

Análisis y composición de textos españoles:

Estudio teórico y aplicación práctica del análisis de textos en español: se recuerdan y refuerzan algunos aspectos fundamentales de la perspectiva textual en lingüística; se trata el problema de la coherencia y la cohesión como propiedades caracterizadoras e identificadoras de la organización del discurso, y se presentan las condiciones de adecuación contextual y su influencia en la comprensión y producción textual. Además, se introducen los planteamientos teóricos más recientes sobre los principios de agrupación textual y se describen los tipos de textos atendiendo a sus ámbitos de uso, caracterización y clases más habituales. El objetivo es que el estudiante sea capaz de reconocer la estructura, técnicas y recursos de cada una de las modalidades.

Variedades del español

En esta asignatura se pretende proporcionar al alumno una sólida base de conocimientos acerca

de la variedad y variación de la lengua en relación con la estructura social de las comunidades de habla y, en general, el estudio de la covariación de los hechos lingüísticos y sociales. Para conseguir que el alumno pueda asimilar plenamente dichos conocimientos, se recurrirá en todo momento al análisis de materiales concretos procedentes de la observación directa de la actuación de los hablantes.

Lengua de signos española I

Descripción teórica y aplicación práctica de las destrezas básicas de la Lengua de Signos Española. Se presentan y practican los elementos lingüísticos que permiten alcanzar una competencia comunicativa básica en LSE.

Lengua de signos española II

Descripción teórica y aplicación práctica de las destrezas intermedias de la Lengua de Signos Española. Se presentan y practican los elementos lingüísticos que permiten alcanzar una competencia comunicativa intermedia en LSE.

La traducción en la historia de la literatura española

Estudio de algunas cuestiones literarias relacionadas con los fenómenos de difusión y recepción de los textos literarios a través de sus traducciones, en el tiempo y el espacio, especialmente su influencia en la historia de la literatura española. Se examinan las causas históricas, sociales y culturales que suelen intervenir en la difusión y recepción de las obras literarias, con casos concretos a lo largo de la historia de la literatura española.

Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras

En esta asignatura se proporcionan una serie de consideraciones teóricas y empíricas sobre la importancia de las técnicas en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras. Además, se pretende que el estudiante comprenda y analice los principales métodos aplicados a la enseñanza de lenguas extranjeras en general (y a la del español en especial), y que se familiarice con las cuestiones que plantea la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas en general.

MÓDULO 2

NOMBRE DEL MÓDULO		
LENGUA B Y SU CULTURA		
ECTS		
60		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
- Lengua B I	9	Básica
- Lengua B II	6	Básica
- Lengua B III	6	Básica
- Lengua B IV	6	Obligatoria
- Lengua B VI	6	Obligatoria
- Cultura y Sociedades. Lengua B I	6	Obligatoria
- Cultura y Sociedades. Lengua B II	6	Obligatoria
- Lengua B V	6	Optativa
- Sociolingüística de la Lengua B	3	Optativa
- Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B	3	Optativa
- Gramática contrastiva Español – Lengua B	3	Optativa
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
EXÁMENES PARCIALES DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORALES Y ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar la Lengua B, escrita y oral, en niveles profesionales. El nivel mínimo que deberá alcanzarse debe corresponderse con el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. • Conocer las culturas y civilizaciones de la Lengua B. • Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar. valores en parámetros de variación lingüística y función textual. • Analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos. • Desarrollar razonamientos críticos. • Aprender con autonomía. • Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad. • Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. 	
TRABAJOS INDIVIDUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas. 	

<p>(TRABAJOS DE SÍNTESIS; LECTURAS; COMENTARIOS DE TEXTOS, PORTAFOLIOS, ETC.). TRABAJOS EN GRUPO EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Razonar de forma crítica. • Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Manejar los recursos TIC. • Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los mismos. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse oralmente en la Lengua A usando la terminología y las técnicas adecuadas. • Comunicarse por escrito en la Lengua B. • Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo. 	
<p>PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse oralmente en la Lengua B usando la terminología y los registros adecuados. 	
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>		
<p>Actividad formativa</p>	<p>Metodología</p>	<p>Competencias</p>
<p>CLASES Y SEMINARIOS PRESENCIALES</p>	<p>Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por</p>	<p>Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias <u>disciplinares</u> del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.</p>

	parte del alumno de una serie de documentos, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva.	
SESIONES DE PRÁCTICAS EN GRUPOS REDUCIDOS	Prácticas instrumentales. Sesiones de lectura, discusión, debate o de exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.	Se trabajarán las <u>competencias lingüísticas y académicas</u> del módulo. Desarrollar la curiosidad científica a través del conocimiento
CONFERENCIAS	Ponencias de expertos invitados sobre aspectos relacionados con las materias del módulo.	
TUTORÍAS ESPECIALIZADAS	Entrevista individual o en grupo para guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje autónomo.	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo. Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
SESIONES DE TRABAJO EN LAS AULAS DE IDIOMA Y DE INFORMÁTICA	Espacio de aprendizaje	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo. Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información. Manejar los recursos TIC
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	Realización de portafolios Estudio personal Proyección de películas Lecturas obligatorias Elaboración de trabajos, ensayos, memorias, preparación de exposiciones individuales o en grupo	Todas las competencias
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS		
Genéricas		
1.	Dominar la Lengua B escrita y oral. El nivel mínimo que deberá alcanzarse debe corresponderse con el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	

2.	Conocer las culturas y civilizaciones de los países de habla de la Lengua B.
3.	Entender global y específicamente el contenido de un texto y un discurso.
4.	Adquirir léxico.
5.	Producir textos escritos de forma lingüísticamente correcta y estilísticamente adecuada.
6.	Ser capaz de analizar y sintetizar distintos tipos de textos y discursos.
7.	Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
8.	Ser capaz de aprender con autonomía.
9.	Saber reconocer y respetar la diversidad y multiculturalidad.
10.	Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Específicas	
<i>Disciplinares</i>	
11.	Adquirir estrategias de comprensión lectora que permitan al futuro traductor comprender textos escritos en Lengua B.
12.	Profundizar en la gramática de la Lengua B escrita con especial énfasis en aspectos problemáticos para el futuro traductor.
13.	Adquirir léxico especializado
14.	Saber aplicar las normas ortográficas y de puntuación
15.	Conocer los contrastes entre palabras y expresiones que puedan resultar similares en la lengua materna y extranjera, que tengan significados diferentes
16.	Saber comparar y asociar rasgos propios del código escrito
17.	Valorar la corrección formal al efectuar mensajes escritos
18.	Consolidar los modelos morfosintácticos y lexicológicos de la lengua escrita.
19.	Desarrollar la competencia textual a partir de los diferentes registros de lengua y los tipos de textos propuestos
20.	Aprender a reformular
21.	Identificar y producir las distintas combinaciones de los sonidos en la cadena hablada.
22.	Ser capaz de identificar los patrones entonativos de la Lengua B e identificar las características de las más importantes variedades del idioma.
23.	Comprender los registros de los diferentes tipos de textos orales.
24.	Eliminar los errores más frecuentes (sobretudo los hispanismos) en la práctica de la Lengua B tanto oral como escrito.
25.	Analizar las realidades culturales de los países de la Lengua B siguiendo un enfoque intercultural
26.	Comprender las fuentes de información y aprender a hacer una lectura crítica de la prensa de la Lengua B
27.	Ampliar dichos conocimientos oralmente y por escrito utilizando la terminología propia a los campos jurídico, sociológico y económico.
<i>Profesionales</i>	
28.	Manejar correctamente libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.

29.	Desarrollar las técnicas de elaboración de un resumen, un informe y una síntesis.
30.	Expresarse con la máxima fluidez y precisión en la Lengua B.
<i>Académicas</i>	
31.	Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
32.	Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
33.	Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
34.	Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
<p>Lengua B I: Aprendizaje de la Lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos. Nociones básicas de descripción gramatical. Componentes del enunciado simple. Contextos discursivos. Sonidos del discurso. Coherencia y cohesión en el discurso oral y escrito.</p> <p>Lengua B II: Sintaxis: las relaciones lógicas. Los conectores. La puntuación. Gramática de la oración. La estructura supra-oracional: discurso y registro. Elementos de contraste entre la Lengua B y el español. La formación de palabras.</p> <p>Lengua B III: Comprensión oral y producción oral. Los procedimientos de la argumentación: la articulación lógica de la argumentación. Cohesión textual y tematización de los enunciados. Técnica de la redacción. Estructuración del texto. Sintaxis.</p> <p>Lengua B IV: Gramática de la Lengua B oral. Áreas problemáticas para hispanohablantes. Registros y tipos de textos en la Lengua B. Análisis formal y funcional de discursos literarios, periodísticos, científicos, económicos. Reformulación, síntesis y comentario de texto.</p> <p>Lengua B V: Sintaxis. Síntesis, paráfrasis, comentarios de texto. Análisis formal y funcional de textos literarios, periodísticos, científicos, económicos.</p> <p>Lengua B VI: Producción oral y escrita. Argumentar y exponer. Niveles de lengua: funcional, culto, argótico, coloquial. Discriminación fonética y léxica de las variantes de habla de la Lengua B.</p> <p>Cultura y Sociedades. Lengua B I: organización territorial, sociedad, economía, instituciones políticas, aspectos históricos, artísticos y literarios, sistema educativo. Estudio de la prensa como reflejo de la Lengua B.</p> <p>Cultura y Sociedades. Lengua B II: Relativismo cultural. Estereotipos. Interculturalidad. Prácticas. Hábitos y comportamientos. Medios de comunicación.</p>	

Sociolingüística de la Lengua B

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el estudiante conozca tanto los conceptos básicos que fundamentan esta disciplina como determinados aspectos sociolingüísticos relacionados con la/-s comunidad/-es lingüística/-s que emplean la Lengua B. Estos son, por un lado, rasgos relacionados con las variedades diastráticas y diatópicas de la Lengua B, y, por otro, particularidades derivadas de su contacto con otras lenguas.

Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B

La asignatura profundiza en la dimensión intercultural de la pragmática. Mediante el recurso a las principales teorías pragmáticas, se describe y se analiza de manera contrastiva el uso contextual de las lenguas española y alemana. Se estudian aspectos tales como los distintos conceptos culturales de cortesía, las preferencias por determinadas estrategias lingüísticas, las diferentes estructuras y funciones de los actos de habla y las posibles transferencias pragmáticas. Desde el punto de vista aplicado, la asignatura refuerza de una manera práctica la competencia intercultural que capacita a los estudiantes a comunicarse adecuadamente en diversos ámbitos interculturales.

Gramática contrastiva de las lenguas A y B

El objetivo teórico de esta asignatura es iniciar al estudiante en las cuestiones teóricas generales básicas que fundamentan los estudios contrastivos, haciendo especial hincapié en el problema del *tertium comparationis*. En su vertiente práctica, se pretende elevar el nivel de la Lengua B del discente a partir del análisis contrastivo de rasgos relevantes, tanto formales como semánticos, de las lenguas A y B.

MÓDULO 3

NOMBRE DEL MÓDULO		
LENGUA C Y SU CULTURA		
ECTS		
54		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
Lengua C I	9	Formación Básica
Lengua C II	6	Formación Básica
Lengua C III	6	Formación Básica
Lengua C IV	6	Obligatoria
Lengua C VI	6	Obligatoria
Cultura y Sociedades de C I	6	Obligatoria
Cultura y Sociedades de C II	6	Obligatoria
Lengua C V	6	Optativa
Gramática contrastiva A/C	3	Optativa
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
EXÁMENES TEÓRICOS ESCRITOS DE LA ASIGNATURA	<p>Competencias genéricas instrumentales (estrategias de aprendizaje y comunicación verbal) y sistémicas (creatividad del alumno).</p> <p>Competencia lingüística (capacidad de entender globalmente textos escritos, pudiendo responder a preguntas de comprensión; realización de ejercicios gramaticales que demuestren que el alumno conoce los recursos gramaticales de la lengua extranjera y tiene dominio de los conocimientos teóricos de la materia).</p> <p>Competencia pragmática discursiva y funcional.</p>	
EXÁMENES ORALES DE LA ASIGNATURA	<p>Competencia lingüística (capacidad de desenvolverse oralmente en situaciones de la vida cotidiana; capacidad de expresar opiniones, preferencias, planes de futuro, etc.; dominio de los conocimientos prácticos de la materia).</p> <p>Competencia pragmática discursiva y funcional.</p>	
PRUEBAS DE AUDICIÓN	<p>Competencia lingüística (capacidad de entender globalmente textos orales; capacidad para diferenciar rasgos fonéticos, acento y entonación desde una perspectiva contrastiva).</p>	
PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES SOBRE LA CULTURA Y SOCIEDADES DE LA LENGUA C	<p>Competencia sociolingüística y cultural (conocimiento de la geografía física y política, de las costumbres y tradiciones, de los dialectos, lenguajes sectoriales, etc. de los países en cuestión).</p> <p>Competencias actitudinales (capacidad de razonar de forma crítica; capacidad de transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y</p>	

	ordenada; desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo).	
Debate sobre las lecturas obligatorias durante el curso (libro, artículos, etc.)	Competencias genéricas (capacidad de expresar razonamientos de forma correcta y coherente; capacidad de diálogo y de expresarse en público; creatividad; capacidad de comunicación interpersonal y respeto por las intervenciones ajenas).	
PRESENTACIÓN ORAL DE UN TRABAJO REALIZADO EN GRUPO ANTERIORMENTE	Competencias actitudinales (participación activa del alumno; originalidad y actitud positiva ante la lectura en lengua extranjera como actividad lúdica y placentera). Competencias profesionales (saber utilizar las fuentes lexicográficas adecuadas; saber utilizar provechosamente la plataforma virtual como elemento fundamental de su aprendizaje autónomo; saber utilizar Internet como herramienta para el intercambio y el autoaprendizaje; ser capaz de trabajar de forma autónoma y cooperativa a la vez).	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa	Metodología	Competencias
CLASES Y SEMINARIOS TEÓRICOS DIRIGIDOS POR EL PROFESOR	Exposición sistemática de las cuestiones teóricas básicas por parte del profesor. Las diferentes sesiones de clases y seminarios podrán requerir la preparación previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo que le permitirá participar en el aula de forma activa y reflexiva.	Las clases y seminarios tendrán como objeto la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. A través de las lecturas se fomentará el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.
PRÁCTICAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	Prácticas instrumentales de los conocimientos básicos. Sesiones de lectura, discusión, audiovisuales y debate. El alumno tomará la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.	Se trabajarán las competencias lingüísticas y académicas del módulo, de modo que el alumno sea capaz de expresarse por escrito y oralmente en la lengua C, conozca la cultura y sociedades correspondientes, así como defienda de forma razonada sus tesis o puntos de vista y desarrolle su capacidad autocrítica.
TRABAJO DE LABORATORIO	Espacio de aprendizaje	Desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo. Desarrollo de la creatividad para la utilización y reinterpretación de las actividades y materiales propuestos.

REALIZACIÓN DE INFORMES Y TRABAJOS TUTELADOS POR EL PROFESOR	Entrevista individual o en grupo con el profesor para guiar a los estudiantes. Exposición de trabajos.	Desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en grupo. Desarrollo de la capacidad autocrítica para evaluar y mejorar el proceso de aprendizaje.
ESTUDIO PERSONAL DEL ALUMNO	Estudio personal (Biblioteca y Web CT) Lecturas obligatorias Elaboración de trabajos, ensayos, memorias, preparación de exposiciones individuales o en grupo	Todas las competencias
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS		
Genéricas		
1.	Comunicación verbal: capacidad de expresar razonamientos de forma correcta, valorando, por encima incluso de la corrección gramatical, los recursos de los que disponga el alumno para lograr expresar con éxito su pensamiento; capacidad de diálogo y de expresarse en público; respeto por las intervenciones ajenas.	
2.	Estrategias de aprendizaje: modalidades de aprendizaje por inducción o deducción; técnicas de estudio; aprendizaje autónomo.	
3.	Creatividad tanto en las manifestaciones escritas como orales de la lengua.	
4.	Capacidad de comunicación interpersonal mediante la realización de actividades en grupo que pondrán a prueba la capacidad del alumno para relacionarse con los compañeros.	
5.	Conocimiento de la producción cultural actual (cine, teatro, música) en los países extranjeros en cuestión.	
6.	Conocimientos básicos de relaciones internacionales.	
Específicas		
<i>Disciplinares</i>		
	Competencia lingüística:	
7.	comprensión escrita: entender globalmente textos escritos, sabiendo extraer la información relevante y contestar a preguntas de comprensión global.	
8.	comprensión oral: entender globalmente textos orales, sabiendo reconocer la información importante y dejando de lado la accesoria.	
9.	expresión oral: ser capaz de desenvolverse oralmente en situaciones de la vida cotidiana, elaborar discursos sobre rutinas diarias, experiencias personales, lugares, formas de ser, etc.	
10.	expresión escrita: ser capaz de rellenar formularios con datos personales, redactar cartas personales y comerciales así como textos que traten temas de interés general.	
11.	fonológica: conocer los fonemas de la lengua extranjera, los rasgos fonéticos que la distinguen, acento y entonación, etc.	
12.	gramatical: conocer los recursos gramaticales de la lengua extranjera; abordar los aspectos	

	gramaticales de la lengua materna y de la lengua extranjera desde una perspectiva contrastiva.
13.	léxica: dominar los campos léxicos relacionados con los ámbitos de vida cotidianos, con determinados campos de especialidad y con los aspectos de la vida cultural y social de los países extranjeros en cuestión.
	• Competencias sociolingüística y cultural:
14.	conocimiento de las costumbres y tradiciones de las culturas en cuestión.
15.	conocimiento y destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua (dialectos, registros, lenguajes sectoriales, normas de cortesía, expresiones de la sabiduría popular...).
16.	conocimiento de la geografía física y política de los países en cuestión.
	• Competencia pragmática:
17.	discursiva: conocimiento de los mecanismos textuales propios de la lengua extranjera (coherencia, cohesión, convenciones textuales, etc.).
18.	funcional: uso del discurso oral y escrito adecuado a funciones y situaciones comunicativas concretas (expresar hipótesis, deseos, comparación entre dos o más elementos, dar instrucciones...).
<i>Profesionales</i>	
19.	Saber utilizar las fuentes lexicográficas bilingües y monolingües de manera correcta, de acuerdo con las necesidades de cada momento.
20.	Saber utilizar provechosamente la plataforma virtual de la Universidad, no sólo para la comunicación con el profesor y los compañeros, sino como componente fundamental de su aprendizaje autónomo.
21.	Saber utilizar provechosamente los recursos que ofrece Internet (chats, foros, correo electrónico...) como puerta para el intercambio con estudiantes de la lengua y cultura en cuestión.
22.	Ser capaz de trabajar de forma autónoma y cooperativa.
<i>Académicas</i>	
23.	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad de las sociedades contemporáneas, adquiriendo conciencia de las diferencias y similitudes entre culturas, y mostrando respeto por las costumbres y planteamientos de otros pueblos.
24.	Valorar positivamente la posibilidad de una estancia en uno de los países en los que se hable la lengua estudiada como forma de mejorar el conocimiento del país y de su cultura.
25.	Actitud abierta ante las posibilidades de interacción con todos los miembros del grupo.
26.	Iniciativa y actitud participativa en los debates generados en el aula, respetando en todo momento las ideas ajenas.
27.	Interés por los acontecimientos de actualidad en los países cuya lengua se aprende, mediante la lectura de prensa (impresa o en red) o de publicaciones periódicas de carácter general o especializado.
28.	Confianza en los propios recursos para expresarse en la lengua extranjera.

29. Actitud de respeto ante las intervenciones en lengua extranjera de los compañeros de clase.
30. Saber trabajar en un contexto internacional, en el que sin duda deberán desenvolverse en el futuro.
31. Actitud positiva ante la lectura en lengua extranjera como actividad lúdica y placentera.

MÓDULO 4

NOMBRE DEL MÓDULO		
TRADUCCIÓN		
ECTS		
75		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
Introducción a la práctica de la traducción de la Lengua B	6	Obligatorio
Introducción a la práctica de la traducción de la lengua C	6	Obligatorio
Traducción especializada B (I)	6	Obligatorio
Traducción especializada C (I)	6	Obligatorio
Traducción especializada B (II)	6	Obligatorio
Traducción especializada C (II)	6	Obligatorio
Traducción de software y páginas web B	6	Obligatorio
Traducción de software y páginas web C	6	Obligatorio
Técnicas de traducción inversa B	6	Obligatorio
Traducción Audiovisual	3	Optativo
Traducción Editorial B	3	Optativo
Traducción Editorial C	3	Optativo
Técnicas de traducción inversa C	6	Optativo
Prácticas	6	Optativo
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
EXÁMENES ESCRITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Razonar de forma crítica. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse por escrito en la lengua A y la Lengua B usando la terminología y las técnicas adecuadas. • Comunicarse por escrito en la lengua A y Lengua B. 	
TRABAJOS INDIVIDUALES (TRABAJOS DE SÍNTESIS; DISCURSOS, LECTURAS; COMENTARIOS DE TEXTOS, PORTAFOLIOS, ETC.).	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas. • Razonar de forma crítica. • Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos. 	

TRABAJOS EN GRUPO EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Manejar los recursos TIC. • Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los mismos. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse por escrito en la Lengua A y en la Lengua B usando la terminología y las técnicas adecuadas. • Comunicarse por escrito en la Lengua A y la Lengua B usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica. • Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo. 	
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse por escrito en la lengua A y en la Lengua B usando la terminología y los registros adecuados. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa	Metodología	Competencias
Clases y seminarios dirigidos por el profesor	Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva.	Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias <u>disciplinares</u> del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.
Sesiones de prácticas en trabajo de campo dirigidas por el profesor	Prácticas instrumentales. Sesiones de lectura, discusión, debate o de exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la	Se trabajarán las <u>competencias lingüísticas y académicas</u> del módulo.

	práctica los conocimientos adquiridos.	
Tutorías especializadas	Entrevista individual o en grupo para guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje autónomo.	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo. Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
Sesiones de trabajo en el centro educativo y en las aulas de informática	Espacio de aprendizaje	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo. Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información. Manejar los recursos TIC
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal Lecturas obligatorias Elaboración de trabajos, ensayos, memorias, preparación de exposiciones individuales o en grupo.	Todas las competencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Genéricas

1. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
2. Ser capaz de tomar decisiones.
3. Ser capaz de aprender con autonomía.
4. Ser capaz de trabajar en equipo.
5. Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.
6. Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.

Específicas

Disciplinares

7. Ser capaz de producir traducciones fluidas y correctas para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
8. Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en sus lenguas de trabajo.
9. Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación.
10. Dominar técnicas de traducción asistida.
11. Dominar estrategias de traducción inversa.
12. Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos de traducción.
13. Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la traducción.
14. Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.

15.	Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
16.	Ser capaz de gestionar la información.
17.	Identificar los aspectos derivados de la relación entre traducción e interpretación y género.
18.	Ser consciente del papel mediador del traductor e intérprete en la cultura de la paz y los valores democráticos.
<i>Profesionales</i>	
19.	Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
20.	Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.
<i>Académicas</i>	
1.	Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
2.	Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
3.	Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
4.	Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
<p>Introducción a la práctica de la traducción de la Lengua B</p> <p>El proceso de traducción: fases, agentes, modalidades. El encargo de traducción. Identificación y análisis del texto para la traducción. Textos paralelos y convenciones textuales de la Lengua B. Normas ortotipográficas para la traducción de la Lengua B. Problemas y procedimientos de traducción de la Lengua B.</p>	
<p>Introducción a la práctica de la traducción de la lengua C</p> <p>El proceso de traducción: fases, agentes, modalidades. El encargo de traducción. Identificación y análisis del texto para la traducción. Textos paralelos y convenciones textuales de la lengua C. Normas ortotipográficas para la traducción de la lengua C. Problemas y procedimientos de traducción de la lengua C.</p>	
<p>Traducción especializada B (I)</p> <p>Traducción B/A de textos de temática especializada (científica, técnica, económica o jurídica) con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales específicas de estos textos. Introducción a la traducción jurada. Iniciación a la práctica profesional.</p>	
<p>Traducción especializada C (I)</p> <p>Traducción C/A de textos de temática especializada (científica, técnica, económica o jurídica) con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales específicas de estos textos. Introducción a la traducción jurada. Iniciación a la práctica profesional.</p>	
<p>Traducción especializada B (II)</p>	

Profundización en la traducción B/A de textos de temática especializada (científica, técnica, económica o jurídica) con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales específicas de estos textos. Profundización en la traducción jurada. Práctica profesional.

Traducción especializada C (II)

Profundización en la traducción C/A de textos de temática especializada (científica, técnica, económica o jurídica) con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales específicas de estos textos. Profundización en la traducción jurada. Práctica profesional.

Traducción de software y páginas web B

Traducción B/A de programas informáticos (software, ayuda y documentación) y de páginas web. Naturaleza de los textos y herramientas de apoyo al traductor. Fuentes documentales. Procesos en un proyecto real. La industria de la localización.

Traducción de software y páginas web C

Traducción C/A de programas informáticos (software, ayuda y documentación) y de páginas web. Naturaleza de los textos y herramientas de apoyo al traductor. Fuentes documentales. Procesos en un proyecto real. La industria de la localización.

Técnicas de traducción inversa B

Análisis y traducción A/B de textos de temática especializada y no especializada con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales. Estudio y aplicación de las técnicas básicas de traducción inversa A/B. Iniciación a la práctica profesional.

Traducción Audiovisual

Concepto de traducción audiovisual y multimedia. Modalidades de traducción audiovisual. Cuestiones lingüísticas, culturales y técnicas de la traducción audiovisual. Recepción y audiencia en traducción audiovisual. Prácticas de traducción audiovisual y multimedia.

Traducción editorial B

Análisis y traducción de textos literarios, humanísticos y de divulgación B/A. Nociones básicas sobre revisión, edición y maquetación de textos para la industria editorial. Práctica profesional.

Traducción editorial C

Análisis y traducción de textos literarios, humanísticos y de divulgación C/A. Nociones básicas sobre revisión, edición y maquetación de textos para la industria editorial. Práctica profesional.

Técnicas de traducción inversa C

Análisis y traducción A/C de textos de temática especializada y no especializada con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales. Estudio y aplicación de las

técnicas básicas de traducción inversa A/C. Iniciación a la práctica profesional.

Prácticas

Prácticas en empresas relacionadas con las competencias adquiridas.

MÓDULO 5

NOMBRE DEL MÓDULO		
INTERPRETACIÓN		
ECTS		
27		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
Técnicas de interpretación B	6	Obligatorio
Interpretación bilateral B/A/B	6	Obligatorio
Introducción a la interpretación de conferencias de la Lengua B	6	Optativo
Interpretación bilateral C/A/C	6	Optativo
Introducción a la interpretación de la lengua de signos española	3	Optativo
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
EXÁMENES ORALES	<ul style="list-style-type: none"> • Razonar de forma crítica. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse oralmente en la lengua A y la Lengua B usando la terminología y las técnicas adecuadas. • Comunicarse oralmente en la lengua A y Lengua B. 	
TRABAJOS INDIVIDUALES (TRABAJOS DE SÍNTESIS; DISCURSOS, LECTURAS; COMENTARIOS DE TEXTOS, PORTAFOLIOS, ETC.). TRABAJOS EN GRUPO EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas. • Razonar de forma crítica. • Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Manejar los recursos TIC. • Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los mismos. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse oralmente en la Lengua A y en la Lengua B usando la 	

	<p>terminología y las técnicas adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse oralmente en la Lengua A y en la Lengua B usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica. • Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo. 	
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse oralmente en la lengua A y la Lengua B usando la terminología y los registros adecuados. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa	Metodología	Competencias
Clases y seminarios dirigidos por el profesor	<p>Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva.</p>	<p>Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias <u>disciplinares</u> del módulo.</p> <p>Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.</p>
Sesiones de prácticas en trabajo de campo dirigidas por el profesor	<p>Prácticas instrumentales. Sesiones de lectura, discusión, debate o de exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.</p>	<p>Se trabajarán las <u>competencias lingüísticas y académicas</u> del módulo.</p>
Tutorías especializadas	<p>Entrevista individual o en grupo para guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje autónomo.</p>	<p>Fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo. Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y</p>

		optimizar el proceso de aprendizaje.
Sesiones de trabajo en las aulas de informática y el laboratorio de interpretación	Espacio de aprendizaje	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo. Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información. Manejar los recursos TIC
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal Lecturas obligatorias Elaboración de trabajos, discursos, ensayos, memorias, preparación de exposiciones individuales o en grupo	Todas las competencias.
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS		
Genéricas		
1.	Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.	
2.	Ser capaz de tomar decisiones.	
3.	Ser capaz de aprender con autonomía.	
4.	Ser capaz de trabajar en equipo.	
5.	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.	
6.	Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.	
Específicas		
<i>Disciplinares</i>		
7.	Ser capaz de producir discursos e intervenciones orales fluidos y correctos para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.	
8.	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en sus lenguas de trabajo.	
9.	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación.	
10.	Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la interpretación.	
11.	Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.	
12.	Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.	
13.	Ser capaz de gestionar la información.	
14.	Identificar los aspectos derivados de la relación entre traducción e interpretación y género.	
15.	Ser consciente del papel mediador del traductor e intérprete en la cultura de la paz y los valores democráticos.	
<i>Profesionales</i>		
16.	Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.	

17.	- Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.
<i>Académicas</i>	
18.	Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
19.	Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
20.	Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
21.	Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
<p>Técnicas de interpretación B</p> <p>Análisis de textos escritos y orales: concentración, análisis, síntesis y memorización. Gestión del estrés en la interpretación. Dotes de oratoria: técnicas de expresión verbal y no verbal. Técnicas de documentación orientadas a la interpretación. Técnica de toma de notas.</p> <p>Interpretación bilateral B/A/B</p> <p>Gestión del estrés en la interpretación. Técnicas de comunicación en las lenguas A y B: concentración, análisis, síntesis, memorización y reformulación. Aspectos no verbales de la mediación lingüística.</p> <p>Introducción a la interpretación de conferencias de la Lengua B</p> <p>Gestión del estrés en la interpretación. Distintas modalidades de interpretación de conferencias y procesos que intervienen en las mismas. Ejercicios de interpretación de conferencias.</p> <p>Interpretación bilateral C/A/C</p> <p>Gestión del estrés en la interpretación. Técnicas de comunicación en las lenguas A y C: concentración, análisis, síntesis, memorización y reformulación. Aspectos no verbales de la mediación lingüística.</p> <p>Introducción a la interpretación de la lengua de signos española</p> <p>Conocimientos básicos necesarios para la interpretación de Lengua de Signos Española y adquisición de las destrezas básicas tanto en la interpretación directa como inversa.</p>	

MÓDULO 6

NOMBRE DEL MÓDULO		
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TRADUCCIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN		
ECTS		
9		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación	6	Básica
Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación	3	Obligatoria
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
EXÁMENES ESCRITOS Y ORALES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las teorías de la Lingüística Aplicada y la Traductología. • Conocer los procesos de codificación y decodificación lingüística asociados a los procesos de traducción e interpretación. • Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción e interpretación. • Ser capaz de resolver problemas lingüísticos y de traducción. • Razonar de forma crítica. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Conocer los aspectos teóricos del campo de estudio. 	
TRABAJOS INDIVIDUALES (TRABAJOS DE SÍNTESIS; RESEÑAS; ANÁLISIS LINGÜÍSTICO Y DE TRADUCCIÓN, ETC.). TRABAJOS EN GRUPO EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de desarrollar conocimientos críticos. • Conocer y aplicar el metalenguaje especializado y profesional. • Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. • Conocer las corrientes traductológicas actuales y otras aproximaciones interdisciplinares. • Saber resolver problemas lingüísticos. • Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género. • Ser capaz de analizar los aspectos gramaticales (fonética, fonología, morfología, léxico, sintaxis y semántica) y pragmáticos de la lengua. • Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas. • Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • Trabajar en equipo respetando la diversidad y buscando la colaboración en la consecución de objetivos. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos. • Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de 	

	<p>los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable. • Abordar el conocimiento de una manera activa, con iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa	Metodología	Competencias
CLASES Y SEMINARIOS PRESENCIALES	<p>Explicación por parte de los profesores de los aspectos teóricos de la Aplicada y la Traducción. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Lectura previa por parte de los alumnos de una serie de artículos para poder participar de forma activa y crítica en la clase.</p>	<p>Estas sesiones teórico-prácticas tienen como objetivo la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.</p>
SESIONES DE PRÁCTICAS EN GRUPOS REDUCIDOS	<p>Prácticas instrumentales. Sesiones de lectura, discusión, debate o de exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.</p>	<p>Se trabajarán las competencias lingüísticas y académicas del módulo.</p>
CONFERENCIAS	<p>Sesiones impartidas expertos invitados sobre aspectos relacionados con la Lingüística Aplicada y la Traducción e Interpretación.</p>	<p>Fomentar la curiosidad científica a través del conocimiento</p>

TUTORÍAS ESPECIALIZADAS	Entrevistas individuales para guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje autónomo.	Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo. Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	Elaboración de trabajos, ensayos, memorias, preparación de exposiciones individuales o en grupo.	Todas las competencias
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS		
Genéricas		
1.	Conocimiento de la terminología de la Lingüística Aplicada y la Traductología.	
2.	Capacidad de resolución de problemas lingüísticos y traductológicos.	
3.	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de una forma profesional.	
4.	Dominio de las herramientas informáticas básicas.	
5.	Capacidad de trabajo en equipo.	
6.	Capacidad de gestión de la información.	
7.	Capacidad de crítica y autocrítica ante cualquier intento de justificación de desigualdades sociales.	
8.	Ser capaz de aprender con un alto grado de autonomía	
9.	Capacidad de organización y planificación.	
10.	Saber reconocer y respetar la diversidad y multiculturalidad.	
11.	Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.	
Específicas		
<i>Disciplinares</i>		
12.	Ser capaz de desenvolverse en las distintas ramas de la Lingüística Aplicada, la Traductología y otras aproximaciones interdisciplinares.	
13.	Conocer los niveles de codificación y decodificación lingüística.	
14.	Conocer los agentes y factores del proceso de traducción.	
15.	Comprender la tipología de actividades profesionales	
16.	Conocer el metalenguaje especializado y profesional.	
17.	Saber distinguir la calidad lingüística y la comunicativa; el error y la dificultad.	
18.	Conocer el lenguaje, la comunicación el significado y las estructuras supraoracionales.	
19.	Comprender los agentes y factores del proceso de interpretación.	
20.	Conocer los contrastes entre los sistemas lingüísticos de las lenguas.	
21.	Saber comparar y asociar rasgos propios del código escrito.	
22.	Consolidar los conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de la lengua.	
23.	Desarrollar la competencia textual a partir de los diferentes registros de lengua y los tipos de textos propuestos.	
24.	Ser capaz de leer, comprender y asimilar los manuales generales de las distintas asignaturas del módulo.	

<i>Profesionales</i>	
25.	Manejar correctamente libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática y de traducción con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.
26.	Desarrollar las técnicas de elaboración de un resumen, un informe y una síntesis.
27.	Aprender a hacer lecturas críticas.
<i>Académicas</i>	
28.	Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
29.	Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
30.	Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
31.	Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS	
<p>Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación.</p> <p>Fundamentos y conceptos básicos de la Lingüística Aplicada. Conocimiento de los contrastes entre los sistemas lingüísticos de las lenguas. Consolidación de los conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de las lenguas. Análisis de problemas lingüísticos y traductológicos.</p> <p>Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación.</p> <p>Análisis de los procesos de codificación y descodificación lingüística asociados a los procesos de traducción e interpretación Profundización en los agentes y factores de los procesos de traducción e interpretación. Conocimiento y aplicación del metalenguaje especializado y profesional.</p>	

MÓDULO 7

NOMBRE DEL MÓDULO		
CONTENIDOS INSTRUMENTALES		
ECTS		
18		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
Informática aplicada a la traducción I	6	Formación Básica
Documentación aplicada a la traducción	3	Obligatoria
Terminología	3	Obligatoria
Informática aplicada a la traducción II	3	Obligatoria
Edición y maquetación de textos	3	Optativa
Historia de las instituciones internacionales actuales	3	Optativa
Orientaciones profesionales de la traducción	3	Optativa
Fundamentos del Derecho para traductores e intérpretes	3	Optativa
Fundamentos de la Economía para traductores e intérpretes	3	Optativa
Fundamentos de la Ciencia y Tecnología para traductores e intérpretes	3	Optativa
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
ELABORACIÓN DE EJERCICIOS INFORMÁTICOS PRÁCTICOS IMITACIÓN DE ENCARGOS DE TRADUCCIÓN PARA REALIZAR UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS APRENDIDAS EXÁMENES PARCIALES DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORALES Y ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> • El dominio la teoría de la Documentación aplicada a la traducción en niveles profesionales (bases de datos, documentación bibliográfica y archivística, Internet) • El dominio de la práctica de la Documentación aplicada a la traducción (ejercicios prácticos) • El dominio de la teoría de la Terminología como disciplina • El dominio de la práctica terminológica (elaboración de fichas terminológicas) • Conocer los programas informáticos del MS Office. Entorno Windows • Conocer la existencia de otros entornos (Linux) • Conocer la existencia de herramientas informáticas de asistencia a la traducción (memorias de traducción) • Manejar los programas informáticos de memorias de traducción (Trados), de terminología (Wordsmith) • Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos mediante herramientas de traducción asistida • Analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos mediante los recursos de documentación y terminología. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar razonamientos críticos. • Aprender con autonomía. • Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad. • Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.
<p>TRABAJOS INDIVIDUALES (TRABAJOS DE SÍNTESIS; LECTURAS; COMENTARIOS DE TEXTOS, PORTAFOLIOS, ETC.).</p> <p>TRABAJOS EN GRUPO</p> <p>EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas. • Capacidad del alumno de resolver problemas informáticos sin la presencia del profesor o compañeros • Capacidad de elaborar mapas conceptuales previos al trabajo de terminólogo • Leer e interpretar, elaborar facturas, IVA, y otros aspectos fiscales de la profesión de traductor e intérprete autónomo • Conocer las instituciones internacionales actuales donde actúan traductores e intérpretes • Razonar de forma crítica. • Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los mismos. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. • Comunicarse oralmente en la Lengua A usando la terminología y las técnicas adecuadas. • Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.
<p>PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. • Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. • Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa	Metodología	Competencias
SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	<p>Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos.</p> <p>Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva.</p>	Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias cognitivas del módulo. Las lecturas pretenden fomentar las el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica.
SEMINARIOS PRESENCIALES	<p>Seminarios instrumentales.</p> <p>Seminarios audiovisuales.</p> <p>Seminarios de lectura, discusión, debate o de exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.</p>	En los seminarios se pretende fomentar el uso de las competencias profesionales y generales del módulo.
TUTORÍAS ESPECIALIZADAS	Entrevista individual o en grupo para guiar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje autónomo.	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma y para el trabajo en equipo.
PLATAFORMA WEBCT	Espacio virtual de aprendizaje.	<p>Fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma.</p> <p>Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información.</p> <p>Manejar los recursos TIC al elaborar datos lingüísticos y literarios. Compartir</p>

		información con el resto de compañeros y docentes
REALIZACIÓN DE PORTAFOLIOS	Elaboración de trabajos y recopilación de trabajos realizados durante el proceso completo para presentar al final del aprendizaje.	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	Lectura y estudio individual (Biblioteca y WebCT). Preparación de exámenes. Elaboración de trabajos, ensayos, memorias, preparación de exposiciones individuales o en grupo Asistencia a tutorías especializadas	Genéricas Disciplinares Profesionales
SESIONES DE TRABAJO EN LAS AULAS DE INFORMÁTICA	Desarrollo del aprendizaje de programas informáticos relacionados con el ejercicio de la traducción e interpretación, tanto con el profesor como sin él, trabajo en equipo y autónomo.	Fomentar el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje autónomo. Conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información. Manejar los recursos TIC
CONFERENCIAS	Sesiones impartidas expertos invitados sobre aspectos relacionados con Documentación y Terminología, así como con el trabajo como traductor e intérprete autónomo.	Fomentar la curiosidad científica a través del conocimiento, ver la realidad de la profesión
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS		
Genéricas		
1.	Dominar las técnicas y herramientas informáticas profesionales.	
2.	Conocer y aplicar las herramientas para la traducción asistida.	
3.	Dominar la búsqueda de información y documentación.	
4.	Conocer la terminología conceptos y aspectos fundamentales de la documentación.	
5.	Ser capaz de adaptarse al contexto cambiante de la información e identificar acceder y describir los distintos tipos de información.	
6.	Identificar diferentes tipos de documentos.	
7.	Identificar los distintos problemas de traducción de cada texto concreto.	

8.	Saber discriminar positiva y negativamente las fuentes documentales consultadas en función de su grado de fiabilidad.
9.	Hacer un uso apropiado de las diferentes herramientas y recursos documentales disponibles.
10.	Saber almacenar y gestionar la información extraída de las fuentes documentales utilizadas.
11.	Ser capaz de describir el proceso de documentación seguido para solucionar los problemas de traducción de un texto concreto.
12.	Resolver problemas de recuperación de la información y toma de decisiones
13.	Crear y gestionar bases de datos terminológicos.
14.	Crear herramientas que permitan relacionar la terminología con la disciplina
15.	Conocer las nociones básicas del Derecho y sus ramas
16.	Conocer las nociones básicas de microeconomía, macroeconomía y la economía de la empresa
17.	Tener nociones básicas sobre los ámbitos y funciones fundamentales de las disciplinas de la Ciencia y la Tecnología
18.	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.
19.	- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
Específicas	
<i>Disciplinares</i>	
20.	Trabajar en equipo: participación equilibrada de cada miembro del grupo (compromiso con los compañeros), reparto eficiente de tareas y coordinación de procesos y resultados.
21.	Saber organizar el tiempo y el trabajo.
22.	Saber aplicar las nuevas tecnologías a su trabajo y asumir una actitud abierta ante estas.
23.	Cumplir con los plazos de entrega.
24.	Encajar de forma madura las críticas constructivas al trabajo realizado.
25.	Exponer un tema en público de forma organizada y clara.
26.	Capacidad de pensamiento crítico
27.	Reflexionar de forma crítica acerca su propio trabajo.
28.	Realizar críticas constructivas del trabajo de los demás.
<i>Profesionales</i>	
29.	Capacidad de organización y planificación
30.	Resolución de problemas
31.	Capacidad de análisis y síntesis
32.	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
33.	Capacidad de gestión de la información
34.	Toma de decisiones
35.	-Manejar correctamente libros de consulta, diccionarios y bases terminológicas, Internet y todo tipo de información bibliográfica o enciclopédica.
36.	Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión (código deontológico).
37.	Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.

<i>Académicas</i>	
38.	Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
39.	Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
40.	Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
41.	Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
42.	Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el aprendizaje.
43.	Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
44.	Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
45.	Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>Informática aplicada a la traducción I:</p> <p>El alumno aprende a manejar algunas de las herramientas informáticas básicas para el ejercicio profesional de la traducción. Se aprende a conocer y manejar procesadores de textos aplicados a la traducción (Word). Se aprende a conocer y manejar hojas de cálculo aplicadas a la traducción (Excel). Se aprende a conocer y manejar bases de datos aplicadas a la traducción (Access). Se aprende a valorar la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción. Se aprende un manejo avanzado de Internet y una introducción a los lenguajes (HTM, XML).</p> <p>Documentación aplicada a la traducción:</p> <p>El alumno aprende a comprender la importancia de realizar una búsqueda documental adecuada antes de realizar cualquier tipo de traducción. Se identifican, clasifican y analizan los problemas de traducción específicos de un texto determinado. Se aplican y desarrollan estrategias útiles de búsqueda documental, se aprenden a utilizar herramientas de búsqueda documental apropiadas, se aprenden a conocer fuentes documentales útiles para poder resolver problemas de traducción de textos pertenecientes a distintos campos de especialidad. Se comprenden los niveles conceptuales y formales del texto original. Conocer fuentes y recursos documentales en soporte papel y on-line útiles para la labor traductora: OPAC, diccionarios, enciclopedias, glosarios especializados, bancos terminológicos, tesauros, páginas Web, etc. Se aprenden las normas de presentación bibliográfica del sistema “Harvard”.</p> <p>Terminología:</p> <p>Fundamentos de la terminología y de los lenguajes de especialidad. La unidad terminológica y la terminografía. Métodos de trabajo y terminótica. El alumno aprende a realizar revisión de los principales bancos de datos terminológicos, a recopilar y gestionar corpus, a realizar sistemas conceptuales, fichas terminológicas y glosarios.</p> <p>Informática aplicada a la traducción II:</p>	

Esta asignatura propone el acceso a los instrumentos de trabajo necesarios como apoyo a la labor del traductor e introduce al alumno en la traducción asistida, automática y semiautomática e integración de sistemas. Manejar algunas de las herramientas de traducción asistida necesarias para el ejercicio profesional de la traducción (TRADOS). Conocer la utilidad de las herramientas que se presentan y saber en qué momento utilizarlas (WinAlign, Workbench, TagEditor, Multiterm). La codificación: TAGS, HTML, páginas Web. Registros de recuentos y conocimiento de otras herramientas de traducción asistida: LocStudio, Transit, SDLX, Catalyst, Hellium, FlexyTrans.

Edición y maquetación de textos

Conocimientos y manejo de programas de maquetación (QuarkXPress, InDesign). Aprender a maquetar: los ajustes de la composición de textos, introducir y ajustar ilustraciones, numerar y manipular las páginas, añadir pies de foto, elaborar índices, distribuir contenidos, capítulos, párrafos, ladillos, cabeceras... Conocimientos básicos de la edición (partes externas de un libro, tipos de encuadernación, partes internas de un libro, estructura y tipos de página). Nociones de tipografía, líneas, párrafos, márgenes y composición. El proceso de edición: la preedición, la edición, la preimpresión, la impresión y la post-edición. El proceso de reimpresión o de reedición.

Historia de la creación de las instituciones internacionales actuales:

Historia, funciones, papel del traductor institucional, tipología textual usada en los organismos internacionales: ONU, UE, OMC, FMI, etc.

Orientaciones profesionales de la traducción:

Conocer nichos de empleo para graduados en Traducción e Interpretación, en sectores específicos y afines. Los traductores e intérpretes en empresas y organismos. Los traductores e intérpretes autónomos: marketing, contabilidad y administración básica, facturación. Códigos éticos y deontológicos. Estrategias para el desarrollo profesional (búsqueda de empleo y plan de formación).

Fundamentos del Derecho para traductores e intérpretes:

Se enseñan nociones básicas del concepto de Derecho (definición, la Constitución, fuentes del Derecho, fuentes instrumentales del jurista). Conocimientos básicos del Derecho civil, procesal, penal, procesal penal y de Derecho Comunitario para traductores e intérpretes. Bases para comprender el Derecho Comparado.

Fundamentos de la Economía para traductores e intérpretes:

El alumno aprende nociones básicas de Economía: de macroeconomía, microeconomía, economía de la empresa y de la economía española y mundial

Fundamentos de la Ciencia y Tecnología para traductores e intérpretes:

Concepto de tecnología moderna, de la industria de base tecnológica, de las ramas de la ciencia (formales, naturales, experimentales...) y los avances de la tecnología. Diferencias entre técnicas y ciencias, métodos de las tecnologías, últimos impactos tecnológicos.

MÓDULO 8

NOMBRE DEL MÓDULO		
TRABAJO FIN DE GRADO		
ECTS		
6		
ASIGNATURAS		
Denominación	ECTS	Carácter
Trabajo fin de Grado	6	Obligatoria
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividad de evaluación	Competencias evaluables	
DEFENSA ANTE TRIBUNAL EVALUADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender e interpretar la información • Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis • Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita • Documentación: Organización del trabajo, Claridad y corrección de la expresión y Contenido del Trabajo. • Exposición y defensa del Trabajo: organización de la presentación, claridad y corrección de la expresión y defensa del trabajo. • Trabajo realizado: disposición y capacidad personal, conclusiones y líneas futuras. • Demostrar las competencias asociadas al título. 	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad formativa	Metodología	Competencias
TUTORÍAS	Entrevistas individuales para guiar al estudiante en la elaboración y el seguimiento del trabajo de fin de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de desarrollar conocimientos críticos. • Ser capaz de aprender con autonomía. • Ser capaz de gestionar la información. • Conocer y aplicar el metalenguaje especializado y profesional. • Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. • Dominar las técnicas y herramientas profesionales. • Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo. • Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad. •

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	
Genéricas	
1.	Ser capaz de desarrollar conocimientos críticos.
2.	Ser capaz de aprender con autonomía.
3.	Ser capaz de gestionar la información.
4.	Conocer y aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
5.	Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
6.	Dominar las técnicas y herramientas profesionales.
7.	Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
8.	Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad.
9.	Comprender y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidos por el estudiantes del Grado.
10.	Mostrar capacidad para el desempeño profesional en el ámbito de la Traducción e Interpretación.
Específicas	
<i>Disciplinares</i>	
11.	Adquirir los conceptos para el desarrollo de proyectos relacionados con las áreas de conocimiento de la titulación.
12.	Desarrollar la capacidad de síntesis y resolución de problemas en las áreas de conocimiento anteriores.
13.	Planificar y gestionar el desarrollo del proyecto.
<i>Profesionales</i>	
14.	Asumir responsabilidad y adquirir autonomía, de modo paulatino, para trabajar, tanto individualmente, como en equipo.
15.	Generar estrategias de aprendizaje en contextos variados y complejos, y transferir el conocimiento previo a situaciones y contextos nuevos.
16.	Desarrollar la comunicación efectiva, tanto oral como escrita.
17.	Ser capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
18.	Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
<i>Académicas</i>	
19.	Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el aprendizaje.
20.	Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
21.	Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
22.	Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

A) CATEGORÍA ACADÉMICA

Categoría académica	Nº de profesores
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	10
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	15
PROFESOR VISITANTE	4
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	7
PROFESOR COLABORADOR	10
PROFESOR ASOCIADO DOCTOR	7
PROFESOR AYUDANTE	6
PROFESOR. ASOCIADO NO DOCTOR	10

B) EXPERIENCIA DOCENTE Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

CATEDRÁTICOS / PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD / PROFESORES VISITANTES:

La docencia de los currículos de los profesores de este grupo muestra un alto grado de afinidad con las materias que habrán de impartirse en este grado. Muchos de ellos han realizado actividades diversas (desde asistencia a cursos de innovación docente a publicaciones sobre el tema en foros especializados) que permiten vaticinar una adecuada adaptación a las necesidades metodológicas del nuevo espacio europeo de educación superior. Además de su currículo docente, su labor investigadora está relacionada, o bien metodológicamente o bien en sus contenidos, con las materias presentes en este grado. Todos los profesores funcionarios de este grupo tienen reconocidos tramos de investigación. En cuanto a los profesores visitantes, son docentes e investigadores de reconocido prestigio que proceden de otras universidades y centros de investigación tanto españoles como extranjeros. Este último grupo aporta un plus de diversidad en todos los aspectos inherentes a la actividad universitaria que enriquecen la institución y ayudarán a la integración de esta en el mencionado espacio de educación superior, tal y como recoge el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide. La presencia de estos profesores en el seno del departamento permite también fomentar la colaboración con otras instituciones de investigación impulsando así la incorporación de

grupos de investigación radicados en esta universidad en la red interuniversitaria internacional.

PROFESORES CONTRATADO DOCTOR/ PROFESORES AYUDANTE DOCTOR / PROFESORES ASOCIADO DOCTOR:

La docencia de los currículos de los profesores de este grupo también muestra un alto grado de afinidad con las materias que habrán de impartirse en este grado. Un importante número de ellos participan en proyectos de innovación docente y asisten igualmente con regularidad a cursos de formación docente a fin de actualizar sus conocimientos didácticos. En el apartado de investigación, debe resaltarse el hecho del elevado número de doctores entre los profesores asociados, hecho que avala la solidez investigadora de la plantilla. La conexión de este último grupo con el mercado laboral supone un valor añadido que permitirá transmitir a nuestros estudiantes un conocimiento más real de su futura realidad profesional y sus exigencias.

PROFESORES COLABORADOR/ PROFESORES AYUDANTE/ PROFESORES ASOCIADO NO DOCTOR:

En relación con el último aspecto destacado en el punto anterior, en este grupo de profesores conviene subrayar igualmente la procedencia directa de sus miembros del mundo profesional. Muchos de ellos poseen una larga trayectoria profesional como traductores y/o intérpretes. También en este grupo hay profesores con experiencia investigadora (hay cinco doctores) y un potencial notable en el caso de los ayudantes. Por último, conviene señalar un aspecto común a todos los grupos reseñados, como es la presencia de un número considerable de profesores nativos, cuestión clave a la hora de impartir las clases de traducción inversa.

Otros recursos humanos disponibles

La plantilla de apoyo directo a la titulación de Traducción e Interpretación se compone de dos administrativos adscritos al Dpto. de Filología y Traducción y de un administrativo adscrito a la Facultad de Humanidades, que realizan fundamentalmente tareas relativas a la gestión de personal, la gestión presupuestaria y gestión administrativa de apoyo a la dirección del departamento. Dichas actividades se realizan en coordinación con otros negociados de la administración de la universidad, tales como Recursos Humanos y Área de Presupuestos fundamentalmente.

Dentro del departamento de Filología y Traducción existen cuatro comisiones con representación del estudiantado que realizan tareas complementarias de control y organización:

- Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras
- Comisión de Investigación, Biblioteca y Doctorado

- Comisión de Docencia
- Comisión de Calidad

Para la organización de las prácticas externas se cuenta con el apoyo del Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación y la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide, cuyo objeto es el de fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre la UPO y los distintos agentes económicos y sociales, fomentar la relación de la universidad con la empresa a través de prácticas para la formación de los estudiantes, con el objetivo de integrar a los mismos en el mundo laboral.

Por último, para la dirección y supervisión del desarrollo de los estudios de Traducción e Interpretación se dispone de una estructura a nivel de facultad y departamental constituida por los Vicedecanatos de Planificación, Calidad e Innovación y de Gestión Académica, la Dirección del Departamento de Filología y Traducción, el Consejo de Departamento y los coordinadores de la distintas áreas de conocimiento.

6.2 Personal académico: Justificación de adecuación de recursos humanos disponibles. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

En los puntos 1 y 2 del artículo 133 (Principio de no discriminación) del capítulo IV (De los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad) de los estatutos de la UPO se dispone lo siguiente:

1. La universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar la participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.

2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

En el contrato programa firmado en 2007 entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la UPO se establece lo siguiente:

En el capítulo titulado “Investigación”, el objetivo nº 5, “La participación de la mujer”, establece:

A) **OBJETIVO 2011:** Alcanzar al final del periodo que al menos el 20% de las cátedras y puestos de responsabilidad principal en los grupos de investigación estén ocupados por mujeres.

B) **ACCIÓN 2007:** Alcanzar el 17% en 2007 en la representación femenina de catedráticas e investigadores principales.

En el capítulo titulado “Innovación”, el objetivo nº 5, “Participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección de la universidad”, establece:

A) OBJETIVO 2011: Que la participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección de la universidad sea superior al 40% del total.

B) ACCIÓN 2007: Incrementar en 2007 un 5% la participación de la mujer en los órganos de gobierno y representación de la universidad respecto de su valor en 2006.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se localiza próxima a las ciudades de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, ocupando un total de 136 hectáreas, entre los tres municipios, a la altura del kilómetro 1 de la carretera de Sevilla a Utrera.



Plano general del Campus de la Universidad Pablo de Olavide y relación de sus dependencias. **1:** Centro de Control, Cafetería “Plaza de América”; **2:** Antonio de Ulloa; **3:** José Moñino, Conde de Floridablanca (Gestión Académica -planta baja); **4:** Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada; **5:** José María Blanco White; **6ab:** Manuel José de Ayala; **7:** Pedro Rodríguez Campomanes; **8:** Félix de Azara; **9:** Francisco de Miranda (Registro, OTRI, Fundación Universidad-Sociedad); **10:** Francisco de Goya y Lucientes; **11:** Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda ; **12:** Alejandro Malaspina ; **13:** Francisco José de Caldas; **14:** Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez; **15:** Residencia Universitaria José Celestino Mutis; **16:** José Cadalso y Vázquez; ; **17:** José Celestino Mutis (Comedor y Zona Comercial; C.A.S.A.); **18:** José Celestino Mutis (Cafetería “Plaza de Andalucía” y Sala de estudios); **20:** Centro Andaluz de Biología del Desarrollo; **21:** Servicios

Centralizados de Investigación y Animalario; **22, 23, 24 y 29:** Fausto Elhuyar y de Suvisa; **25:** Juan Bautista Muñoz (Biblioteca General); **26:** Pabellón de tenis de mesa; **27:** Sala de musculación y vestuario; **28:** Pistas de atletismo y rugby; **29:** Fausto Elhuyar y de Suvisa; **31:** Leandro Fernández de Moratín (Paraninfo); **32:** Rectorado; **34:** EUITA (Biblioteca) ; **35:** Torre; **36:** Hermanos Machado (EUITA-US); **37:** Pabellón Deportivo Semidescubierto; **39:** Pabellón Deportivo Cubierto; **40:** Praderas de césped y pistas deportivas; **41:** Pabellón Polideportivo ; **42:** Guardería; **44:** Centro de Investigación Josefa Amar

Nuestra Universidad se integra en un modelo de Campus Único que pretende lograr la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.

Diseño para todos: accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios

Desde la creación de la Universidad Pablo de Olavide se ha puesto un especial empeño en adaptar las instalaciones preexistentes y en construir las nuevas, sobre la base de un diseño que permita garantizar una accesibilidad universal. Sobre esta base, nuestra Universidad ha puesto en marcha un Plan de Accesibilidad para el estudio de las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad y de sus soluciones posibles. Con dicho Plan se pretende evaluar el nivel de barreras arquitectónicas que existen en el campus universitario, definiendo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al RD. 72/1992. El objetivo que se pretende alcanzar es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública. El estudio llevado a cabo en la elaboración de este Plan de Accesibilidad ha sido elaborado por una empresa externa, con la financiación de la Excelentísima Diputación de Sevilla. Este estudio sirve de base para la realización del informe remitido al Defensor del Pueblo Andaluz, en respuesta a la solicitud formulada por el mismo a todas las Universidades Andaluzas, con el fin de analizar en el Parlamento de Andalucía la situación de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad a los estudios impartidos en dichas universidades.

<http://www.upo.es/du/export/sites/du/documentos/ficheros/INFORME-DISCAPACIDAD-DEFINITIVO.pdf>

CAPÍTULO CUARTO. DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON DISCAPACIDAD

Artículo 133. Principio de no discriminación.

1. La Universidad adoptará las medidas necesarias para garantizar una participación plena y efectiva en el ámbito universitario de cualquier miembro de la comunidad universitaria con discapacidad. Dichas medidas se dirigirán tanto a prevenir y corregir cualquier forma de discriminación como, en su caso, a la adopción de medidas de discriminación positivas.

2. En particular, los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad no sufrirán ninguna discriminación que afecte directa o indirectamente a su acceso, ingreso o permanencia en la Universidad o al ejercicio de los derechos que les pertenezcan.

Artículo 134. Principio de acción positiva.

1. Los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad tendrán derecho a disponer de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades respecto a los demás miembros, especialmente cuando presenten necesidades particulares o especiales asociadas a la discapacidad en cuestión.

2. La Universidad establecerá un “Programa de Atención a Miembros de la comunidad universitaria con Discapacidad” para prestarles un apoyo integral, en particular cuando presenten necesidades especiales o particulares asociadas a su circunstancia personal y social.

3. El Programa aludido tendrá en cuenta al menos la creación de una unidad específica de atención, la posibilidad de un servicio de intérpretes de signos, la implantación de formatos accesibles para la información,

comunicación y provisión de materiales de trabajo y estudio, el acondicionamiento de los puestos de estudio y trabajo, el fomento del voluntariado entre los demás miembros de la comunidad universitaria y la facilitación de la práctica del deporte.

Artículo 135. Adecuación de las instalaciones y servicios.

Los edificios, instalaciones y dependencias de la Universidad, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información deberán ser accesibles para todas las personas de forma que no se impida a nadie, por razón de su discapacidad, el ejercicio del derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga significación.

Artículo 136. Acciones específicas para estudiantes con discapacidad.

1. Los estudiantes con discapacidad tendrán derecho a que las pruebas académicas que deban realizar se adapten en tiempo y forma a sus necesidades especiales.

2. La Universidad podrá establecer programas de becas y ayudas específicos para los estudiantes con discapacidad o reservar cuotas para ellos dentro de los programas generales.

Artículo 137. Reserva de puestos de trabajo en los procesos selectivos de personal.

La Universidad hará la reserva de empleo a favor de las personas con discapacidad en los procesos de selección, contratación y promoción del personal, de acuerdo con las normas vigentes en esta materia.

(CAPÍTULO CUARTO de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide)

Asimismo, el conjunto de nuestra Universidad participa de una especial sensibilidad en relación con la igualdad de oportunidades y no discriminación, que se garantiza, entre otros, desde nuestro Vicerrectorado de Participación Social. En este sentido, merece especial mención la Unidad de Promoción Social y Cultural, que gestiona las siguientes líneas de actuación:

- Línea transversal de Participación Social y Oficina de Voluntariado.
- Área de Igualdad e Integración Social.
- Servicio de Atención a la Discapacidad.
- Aula Abierta de Mayores.
- Área de Salud Integral y Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible.
- Área de Actividades Extracurriculares y Extensión Cultural.

El Campus cuenta también con el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Se reconoce, además, a C.A.S.A. como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J.).

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

Nuestra Universidad mantiene, una filosofía de integración en cuanto a la distribución de las aulas entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello, además, de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos, se persigue fomentar la interacción personal y académica así como potenciar un conocimiento más amplio del entorno en el que se desarrolla la vida académica y laboral de todos los usuarios del Campus. Los recursos generales de la Universidad, que han permitido la docencia de todas sus titulaciones, se recogen a continuación:

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*
Aulas EB (>50 puestos)	91	8018
Aulas EPD (30-50 puestos)	11	439
Aulas AD (<30 puestos)	21	475
Aulas Informática	27	944
Aulas de Docencia Avanzada	1	***
Laboratorios de docencia**	36	720
Aulas de Idiomas	1	24
Aula de Interpretación	1	24
Espacios docentes totales	189	10644

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)

(**20 puestos de trabajo por laboratorio)

(*** aula para docencia no presencial)

SALAS DE REUNIONES, GRADOS, ETC.	Salas	Capacidad
SALAS DE JUNTAS	8	157
SALAS DE GRADOS	2	130
SALA DE VISTAS	1	40

Laboratorios de alumnos

Todos los laboratorios de alumnos se encuentran próximos entre sí, en el complejo de edificios Fausto el Huyar. La coordinación de las prácticas de laboratorio las llevan a cabo los decanatos de las Facultades correspondientes, que gestionan y sincronizan la utilización de los laboratorios de que disponen las áreas de conocimiento que imparten docencia en sus diferentes titulaciones (diplomatura en nutrición humana y dietética, licenciatura en biotecnología, licenciatura en ciencias ambientales, licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte)

Cada uno de estos laboratorios está dotado de equipamiento científico permanentemente actualizado, dependiendo de las necesidades específicas de la disciplina impartida en cada uno. Cada año, se aprueban en Junta de Facultad los presupuestos para la adquisición del material fungible necesario, nuevo equipamiento, etc.

Laboratorios de investigación.

Actualmente, cada área de conocimiento de la Universidad o grupo de investigación (en su caso) con actividad experimental, dispone de un laboratorio propio, donde se lleva a cabo la labor investigadora del personal docente e investigador. La utilización de los recursos de investigación en estos laboratorios no excluye la participación de estudiantes en sus investigaciones sino que, por el contrario, mediante el reclutamiento de alumnos internos y becarios de colaboración cada cuatrimestre, es posible que los alumnos más avanzados e interesados puedan acceder a los recursos de investigación, participando en los proyectos de investigación en marcha. A todo esto hay que sumar el hecho de que la realización de los proyectos de fin de Grado

propuestos se llevarán a cabo, excepto en los casos de estudios de campo, mediante el acceso de los estudiantes implicados a los laboratorios de investigación.

De este modo, nuestro alumnado tiene y tendrá acceso, no sólo a los recursos docentes para la realización de prácticas de laboratorio, sino que en una medida muy destacable, para la práctica totalidad de las disciplinas tienen también a su disposición el equipamiento y asesoramiento del que disponen los investigadores de la Universidad.

Aulas de Informática

Ubicadas en diferentes edificios del campus, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad. Existen tres tipos de Aulas de Informática:

1. **Uso docente:** estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente acceso a Internet.
2. **Acceso libre:** utilizadas por el alumnado para uso personal, incluyen además el software que utilizan en las aulas de uso docente.
3. **Aulas para alumnos de Doctorado:** disponibles para los alumnos de Tercer Ciclo, incluyen software base de ofimática y disponen de una impresora en red; con previo aviso se puede hacer un uso docente de las mismas.

En total, el número de aulas, puestos de trabajo y ordenadores disponibles para los alumnos en nuestro Campus fue para el curso 2007-08:

Aulas de informática	Puestos en Aulas de Informática	Número de ordenadores en Aulas	Número de ordenadores en Biblioteca
24	832	465	66

Aula de Docencia Avanzada.

En la actualidad, la investigación en la Universidad, hace necesaria la comunicación entre los especialistas de las distintas áreas para crear entornos colaborativos de trabajo entre las universidades. Con el proyecto de Aulas de Docencia Avanzada (ADA), se pretende incentivar dichas colaboraciones a través de espacios virtuales que minimicen los problemas y los costes derivados de las reuniones presenciales, a través de la utilización de AccessGrid.

Servicio de Videoconferencia

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ofrecen varios tipos de videoconferencia:

- **Horizon Wimba:** videoconferencia a través del Sistema de Educación virtual WebCT, aunque también puede utilizarse de forma aislada.
- **Videoconferencia RDSI:** a través de un circuito de primario RDSI, que ofrece dos canales de datos de 64 kb y uno de señalización de 16 kb. Para realizar la

videoconferencia se necesita un equipo específico, denominado Codec, utilizado para codificar la imagen y el sonido tanto emitidos como recibidos. La Universidad dispone de un códec portátil.

- **Videoconferencia VRVS:** VRVS (Virtual Rooms Videoconferencing System) es una plataforma de colaboración que funciona a través de un sitio web: <http://www.vrvs.org>. Su principal función es la comunicación entre varias localizaciones a través del uso de salas virtuales. Se transmite a través de la red IP y se puede utilizar con prácticamente la totalidad de los sistemas operativos existentes.

Docencia Virtual

La Universidad Pablo de Olavide dispone de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, alumnos y becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, master, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio. A través de la herramienta WebCT se facilita la creación de ambientes educativos basados en el Web. Usada como complemento a la docencia presencial y para docencia on-line.

Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide tiene como misión prestar servicios de información de calidad a toda la comunidad universitaria, sirviendo de apoyo al estudio, la docencia y la investigación.

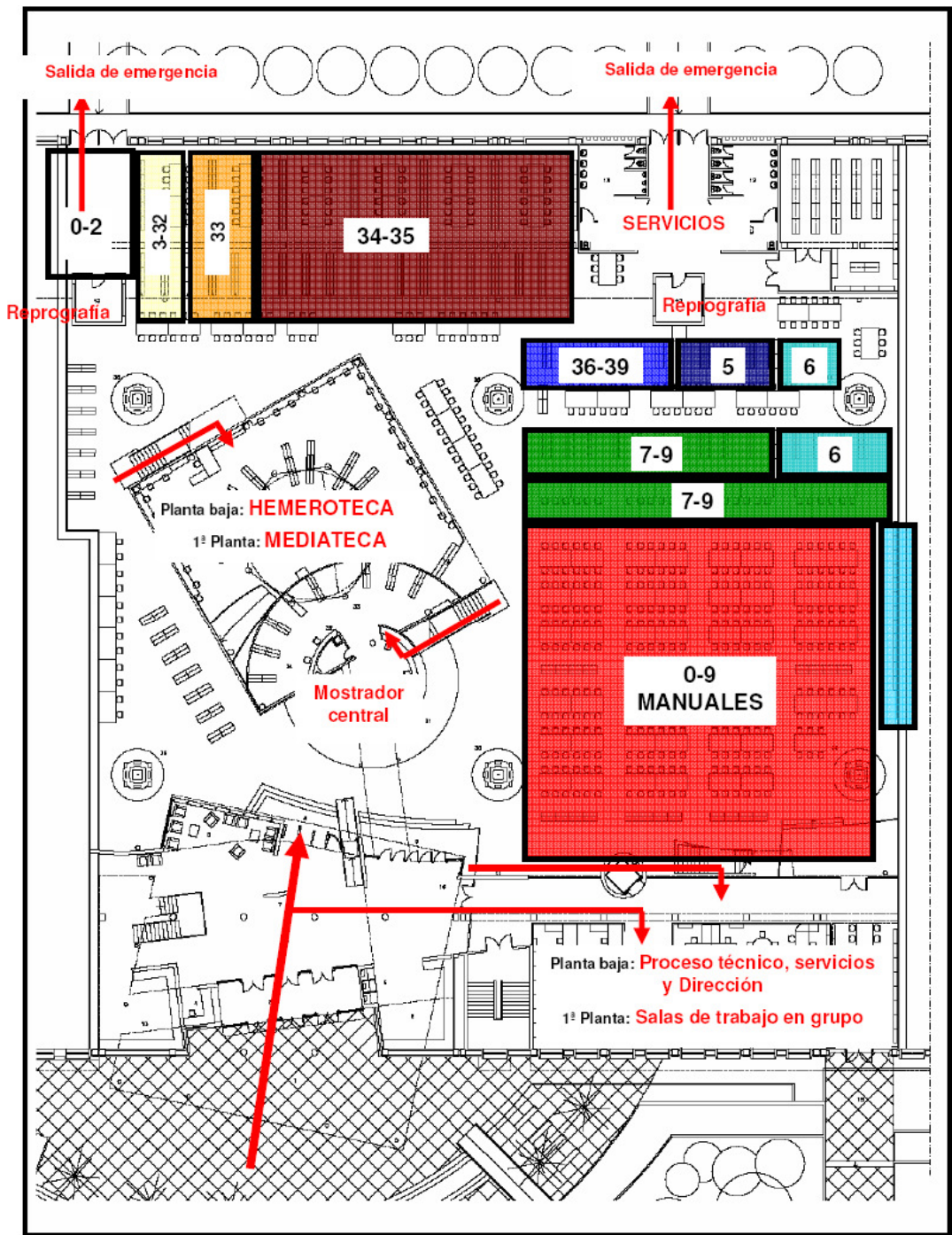
El acceso a los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca desde su página WEB está disponible desde cualquier sitio y sin limitación horaria. Esto quiere decir que nuestros usuarios pueden consultar de forma remota, a través de Internet, los recursos electrónicos de información, así como renovar documentos en préstamo o realizar reservas, solicitar la adquisición de nuevos documentos, enviar sugerencias, etc. Al mismo tiempo, la Biblioteca, como espacio físico, trata de convertirse en un lugar de encuentro de la comunidad universitaria, con unas instalaciones que ofrecen el entorno más adecuado para el estudio y el equipamiento necesario (ordenadores con acceso a Internet, red inalámbrica, puestos multimedia, etc.) para utilizar todo tipo de recursos de información, independientemente del formato en el que se presenten.

Nuestra Biblioteca ha sufrido un notable crecimiento tanto en superficie como en servicios ofrecidos. En su **primera fase**, cuenta con una superficie de 5.669 m² (con estructura de red fija e inalámbrica en su totalidad) y un total de 696 puestos de estudio entre los que se cuentan: 40 puestos con ordenadores (Internet, ofimática, etc.); 26 ordenadores más con acceso a Internet; 12 puestos multimedia para la utilización de todo tipo de materiales audiovisuales (DVD, CD-ROM, vídeo...) con acceso a distintos canales de televisión; 6 salas de trabajo en grupo con 48 puestos.

En la actualidad, se ultimando las obras de ampliación de una **segunda fase**, de 4.494 m², con 300 nuevos puestos de lectura (ya en servicio), que prácticamente duplica la superficie y los recursos mencionados. Las obras correspondientes a una **tercera fase** (de una superficie similar a las anteriores) se encuentran en un avanzado estado de realización. En estos nuevos espacios se ofrecerán, además de la ampliación de los ya existentes, nuevos servicios que incluyen un importante número de aulas de seminario y trabajo en grupo, instalaciones de videoconferencia.

Recursos de Información

En cuanto a recursos de información, la Biblioteca ofrece a sus usuarios colecciones tanto impresas como digitales, aunque la proporción de estas últimas ha ido incrementándose en los últimos años (61% de la colección). La Biblioteca Digital de la Universidad Pablo de Olavide está compuesta actualmente por casi 190.000 libros electrónicos, más de 20.000 revistas electrónicas con texto completo, 65 bases de datos y cerca de 10.000 documentos digitales en distintos soportes (DVD, CD-ROM, etc.).



<p>0-2 Generalidades, biblioteconomía, documentación, filosofía, ética, religión</p> <p>3-32 Metodología de las Ciencias Sociales, Sociología, Política</p> <p>33 Economía</p> <p>34-35 Derecho</p>	<p>36-39 Trabajo y Educación Social</p> <p>5 C. Exactas y Naturales</p> <p>6 Cc. aplicadas, Empresa, Ingeniería</p> <p>7-9 Arte, deporte, lingüística, filología, literatura, geografía, biografía, historia</p>	<p>(0...) Referencia General</p> <p>0-9 Manuales (de todas las materias)</p>
---	--	--

Detalle de la ubicación de documentos en la primera fase de la Biblioteca de la UPO

Todos los recursos se encuentran recogidos en el Catálogo de la Biblioteca y están a disposición de los usuarios, en sistema de libre acceso, para los fondos impresos y mediante autenticación, para los fondos digitales. En sus instalaciones el acceso a las colecciones digitales esta disponible desde los 40 puestos con ordenador o, a través de la red fija e inalámbrica, desde los PC portátiles de los usuarios.

Arte y Humanidades	Ciencias y Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias Sociales y Jurídicas
Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy	Blackwell-Synergy
EEBO	Elsevier ScienceDirect	Elsevier ScienceDirect	Elsevier ScienceDirect
Elsevier ScienceDirect	Lippincott	IEEE XPLORE	Lippincott
Francis	OVID/Silverplatter - Ciencias de la Salud	Lippincott	OVID/Silverplatter -Multidisciplinar
LiOn	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	OVID/Silverplatter - Ciencias Sociales
MLA International Bibliography	ProQuest	OVID/Silverplatter - Ciencia y Tecnología	PCI Full Text
OVID/Silverplatter - Multidisciplinar	PubMed	SCOPUS	ProQuest
Patrologia Latina	Springer Link	Springer Link	Springer Link
PCI Full Text	Web of Science	Web of Science	Web of Science
ProQuest	Wiley Interscience	Wiley Interscience	Westlaw
Springer Link			Wiley Interscienc
Web of Science			
Catálogo de la Biblioteca (recursos agrupados por ramas)			

Organización y gestión de los servicios de la Universidad y sus centros.

Para la gestión global de los recursos y e infraestructuras, de la Universidad en general y de los diferentes centros, en particular, tanto en términos de edificaciones, viarios, etc., como en los aspectos medioambientales, se han creado la Oficina de Campus y la Oficina de Protección Ambiental, respectivamente. La primera coordina la Unidad de Asuntos Generales y el Servicio de Infraestructuras. Esta coordinación

permite llevar a cabo una gestión optimizada, por un lado de los recursos disponibles, su administración y gestión y, por otro, del mantenimiento y adquisición de los mismos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Es del mayor interés señalar también la existencia en nuestra Universidad de un compromiso decidido y extraordinariamente activo con la Calidad, que se vertebra desde el Vicerrectorado de Calidad y el Gabinete de Análisis y Calidad

Se detallan a continuación algunos de los aspectos más importantes en relación con el funcionamiento y los servicios de estas entidades, cuyos servicios facilita un funcionamiento de un gran nivel de calidad en todos los centros.

Unidad de Asuntos Generales.

Esta unidad tiene por finalidad el cumplimiento de tres objetivos principales:

1. Comunicación de los interesados con la Universidad así como entre los propios miembros de la comunidad universitaria. Esta actividad la lleva a cabo la OFICINA DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
2. Canalización y materialización administrativa de la actividad institucional generada por órganos unipersonales y colegiados, dependientes de la Secretaría General, entre la que se incluye la gestión de Convenios. La OFICINA DE CONVENIOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASUNTOS GENERALES es la encargada de tramitar esta función.
3. Coordinación, optimización y rentabilización de los espacios utilizables de la Universidad, así como de los contratos de servicios comunes, mediante la gestión centralizada de los mismos, que se realiza a través de la Oficina de Gestión de Espacios y Servicios Comunes.

Servicio de Infraestructuras

El servicio de infraestructuras del Campus vela por el correcto funcionamiento de las instalaciones y es responsable de:

1. Proyectos y direcciones de obras de edificación (proyecto de edificación, expediente de obras menores, dirección de obra de edificación y dirección de obra de expedientes de obras menores)
2. Mantenimiento integral del Campus (gestión del mantenimiento y modificaciones de instalaciones y edificaciones existentes)
3. Equipamiento (proyecto de equipamiento, organización espacial del Campus, y participación en mesas de contratación para adjudicación de obras y equipamiento)

Este servicio cuenta con un Arquitecto como director del mismo, un arquitecto técnico, un delineante, un responsable de instalaciones, un encargado de equipo de servicios técnicos, administrativos, técnicos especialistas de servicios técnicos. Asimismo, determinadas labores de mantenimiento se llevan a cabo a través de empresas externas, para lo que se cuenta con un encargado y una auxiliar administrativa.

Centro de Informática y Comunicaciones

Su misión es la planificación y gestión general de los sistemas automatizados de información y las comunicaciones, para el apoyo a la docencia, el estudio, la investigación y la gestión; así como la difusión de la información de la comunidad universitaria poniendo a disposición de ésta sus instrumentos tecnológicos y bancos de datos informáticos.

El CIC presta una completa carta de servicios a la comunidad universitaria que, por su considerable importancia en relación con el uso de las nuevas tecnologías asociadas a la docencia, detallamos a continuación:

1. Aulas de informática (se detalla más adelante)
2. Aula virtual (se detalla más adelante)
3. Comunicaciones (servicio de telefonía, servicio de fax, servicio de acceso externo, servicio de consulta de tarificación telefónica)
4. Conexión inalámbrica
5. Impresión (servicio de impresoras para grupos de usuarios, centro de reprografía)
6. Infraestructuras de redes (servicio de red, servicio de mantenimiento de puntos de red)
7. Mensajería (servicio de mensajería electrónica, servicio de envío de mensajes sms, servicio de listas de distribución, servicio de agenda, servicio de correo vía web, servicio de consulta y gestión de la plataforma antispam)
8. Multimedia (servicio de videoconferencia, servicio de asistencia a eventos, servicio de asesoramiento al uso de aulas multimedia, vídeos bajo demanda y eventos retransmitidos desde la universidad pablo de olavide)
9. Publicación y compartición (servicio de salvaguarda y restauración de datos, servicio de publicación de material audiovisual, servicio de publicación web, herramienta de trabajo en grupo bscw, servicio de almacenamiento, compartición y ejecución de archivos en red: samba)
10. Puesto usuario (servicio de instalación, mantenimiento y renovación de equipamiento informático base..., servicio de instalación y mantenimiento de software base, servicio de adquisición de equipamiento informático, servicio de adquisición de aplicaciones software, servicio de soporte a ordenadores macintosh, servicio de prevención, detección y eliminación de virus informáticos y malware, servicio de actualización de sistemas windows)
11. Gestión de usuarios
12. Administración electrónica
13. Aplicaciones (servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de recursos humanos uxxi-rrhh, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económica uxxi-ec, servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión académica uxxi-ac)

En cuanto a la prestación de soporte para el equipamiento informático de la Universidad, se proporciona soporte en las siguientes áreas:

1. Resolución de peticiones y/o incidencias relacionadas con instalaciones hardware (instalación de ordenadores de sobremesa, portátiles y periféricos asociados); instalaciones software: instalación de software licenciado; conexión de ordenadores y portátiles a la red de datos de la universidad; instalaciones de telefonía; incidencias hardware y software: incidencias de ordenadores y periféricos. Gestión de garantías; prevención, detección y eliminación de virus informáticos; incidencias en el servicio de telefonía; incidencias de conectividad: averías en la red de datos.
2. Mudanzas de equipamiento informático: en apoyo a las mudanzas de equipamiento informático realizadas por asuntos generales, una vez trasladados los equipos se realiza la reconexión a la red de datos.
3. Soporte telefónico: los usuarios pueden resolver telefónicamente sus dudas operativas y funcionales respecto a las herramientas informáticas instaladas en sus ordenadores de trabajo (software licenciado e instalado por el CIC).
4. Mantenimiento hardware: se soporta el mantenimiento hardware de todo el equipamiento informático de la universidad.
5. Mantenimiento software: instalación de nuevas versiones de software estandarizado, modificación de configuraciones erróneas, etc.
6. Tramitación de compra de material informático: búsqueda de las mejores soluciones en prestaciones, calidad y precio. La tramitación de compra incluye la instalación y soporte del equipamiento.
7. Resolución de incidencias, nuevas peticiones y consultas relacionadas con todos los servicios ofrecidos por el CIC y publicados en el catálogo de servicios.

Capacidad de aularios y estimaciones para Enseñanzas básicas, Enseñanzas de prácticas y desarrollo, Actividades dirigidas, etc.

Se muestran, a continuación, los datos de las titulaciones de grado previstas y de necesidad de espacios estimados, así como su relación con la capacidad real.

ESPACIOS DOCENTES DISPONIBLES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas EB (>50 puestos)	91	8018	4550 ⁽¹⁾
Aulas EPD (30-50 puestos)	11	439	550 ⁽²⁾
Aulas AD (<30 puestos)	21	475	1050 ⁽³⁾

ESPACIOS DOCENTES	Aulas	Capacidad*	Capacidad de aulas en horas semanales (asumiendo jornadas de 10 horas lectivas diarias y 5 días lectivos semanales)
Aulas Informática	27	944	1350
Aulas de Docencia Avanzada	1	***	50
Laboratorios de docencia**	36	720	1800
Aulas de Idiomas	1	24	50
Aula de Interpretación	1	24	50
Espacios docentes totales	189	10644	9450

(*un porcentaje superior al 3% de estos puestos, están específicamente adaptados a personas con discapacidad.)
 (**20 puestos de trabajo por laboratorio)
 (***) aula para docencia no presencial)

TITULACIÓN GRADO	n° de plazas/curso	cursos	Créditos/Grado	Plazas Totales
Derecho	300	4	300	1200
Relaciones laborales y recursos humanos	120	4	300	480
Ciencias políticas y de la administración	120	4	300	480
Administración y Dirección de empresas	240	4	300	960
Finanzas y Contabilidad	240	4	300	960
Humanidades	60	4	300	240
Traducción e Interpretación (Inglés)	120	4	300	480
Traducción e Interpretación (francés/alemán)	60	4	300	240
Biología	60	4	300	240
Nutrición Humana y Dietética	60	4	300	240
Ciencias Ambientales	120	4	300	480
Trabajo Social	300	4	300	1200
Sociología	60	4	300	240
Ingeniería	60	4	300	240
Educación Social	120	4	300	480
Totales	2040	60	4500	8160

CRÉDITOS TOTALES IMPARTIDOS	4500
Horas por crédito	25
Horas correspondientes	112500
Horas presenciales (30%)	33750
Semanas Lectivas (2 semestres)	30
Horas semanales presenciales requeridas	1125

Estimaciones de horas presenciales		Capacidad disponible en horas semanales (10 horas/día, 5 días/semana)
Estimación asumiendo 70% EB	787	4550⁽¹⁾
Estimación asumiendo 60% EB	675	
Estimación asumiendo 50% EB	562	
Estimación asumiendo 40% EPD	450	550⁽²⁾
Estimación asumiendo 25% EPD	281	
Promedio EPD (asumiendo 1/2 de cada porcentaje)	365	
Estimación asumiendo 15% AD	168	1050⁽³⁾

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN	40%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Justificación de las estimaciones realizadas

Tasa de Graduación

La estimación que se ha realizado sobre la Tasa de Graduación se basa en el análisis de los datos anteriores que hacen referencia a los estudios de la Licenciatura en Humanidades, puesto que la reciente implantación de los estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad Pablo de Olavide impiden la obtención de referencias de dicha licenciatura. Los datos hacen referencia a las cohortes iniciadas en los años 1999, 2000, 2001, 2002, que son aquellas que han alcanzado el año de licenciatura.

Tasa de Graduación			
1999	2000	20001	2002
37.95	34.09	38.18	37.5

La organización nueva del Plan de Estudios, conjugado con la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide debe permitir obtener mejores resultados, por lo que se propone una Tasa de Graduación del 40%.

Es claro, por otra parte, que para los Estudiantes a Tiempo Parcial el periodo de referencia para la obtención del Grado deberá duplicarse.

Tasas de Abandono

La estimación que se ha realizado sobre la Tasa de Abandono se basa en el análisis de los datos anteriores que hacen referencia a los estudios de la Licenciatura en Humanidades, puesto que la reciente implantación de los estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad Pablo de Olavide impiden la obtención de referencias de dicha licenciatura.. Los datos hacen referencia a las cohortes iniciadas en los años 1999, 2000, 2001, 2002, que son aquellas que han alcanzado el año de licenciatura.

Tasa de Abandono			
1999	2000	2001	2002
33,73	32,58	35,45	41,67

La nueva planificación de los estudios y la consideración de Estudiante a Tiempo Parcial evitarán la deserción de los estudios universitarios de aquellos alumnos que deben compaginar su actividad universitaria con un trabajo, por lo que la tasa de Abandono podrá reducirse a un 30%.

Tasa de Eficiencia

La estimación que se ha realizado sobre la Tasa de Eficiencia se basa en el análisis de los datos anteriores que hacen referencia a los estudios de la Licenciatura en Humanidades, puesto que la reciente implantación de los estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad Pablo de Olavide impiden la obtención de referencias de dicha licenciatura.. Los datos hacen referencia a las cohortes iniciadas en los años 1999, 2000, 2001, 2002, que son aquellas que han alcanzado el año de licenciatura.

Tasa de Eficiencia			
1999	2000	2001	2002
77,58	81,44	81,08	89,96

Con unas tasas de Eficiencia superiores al 80% resulta ilusorio esperar alguna mejora de las mismas, y más cuando entendemos que es consecuencia directa de dos factores particulares de la Universidad Pablo de Olavide, la Normativa de Progreso y Permanencia y la Plan Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que con la implantación de las nuevas metodologías docentes ha generado mejores resultados entre los estudiantes.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidad Pablo de Olavide está elaborado el documento donde se recogen los procedimientos para la evaluación del progreso de los estudiantes en la adquisición de los resultados del aprendizaje y de las competencias generales y específicas del Título.

Instrumentos fundamentales de este proceso habrán de ser los mecanismos de Coordinación de la Titulación y de cada uno de los Cursos de la misma, que permitirán asegurar la asunción de todos los objetivos y competencias a lo largo del Programa Formativo.

Además, el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Título ya incluye algunos procesos que servirán de soporte al proceso de evaluación de los resultados. Son los siguientes:

- **PC02:** Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos
- **PC07:** Evaluación del Aprendizaje
- **PC11:** Análisis de los resultados de la formación

- **PC13:** Suspensión del Título.

--	--